

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2007**

**CORPORACIÓN DE FOMENTO  
DE LA PRODUCCIÓN**

**SANTIAGO DE CHILE**

---

# Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>03</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2007 .....</b>	<b>05</b>
<b>3. Desafíos 2008 .....</b>	<b>17</b>
<b>4. Anexos .....</b>	<b>20</b>
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	21
Anexo 2: Recursos Humanos.....	28
Anexo 3: Recursos Financieros.....	33
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	56
Anexo 5: Programación Gubernamental .....	61
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	63
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	94
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	96
Anexo 9: Proyectos de Ley.....	98

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	30
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007 – programa 01 .....	33
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007 – programa 04 .....	47
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.- programa 01 .....	34
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.- programa 04 .....	48
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.- programa 01.....	38
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.- programa 04.....	51
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.- programa 01 .....	43
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.- programa 04 .....	53
Cuadro 6: Transferencias Corrientes..- programa 01.....	45
Cuadro 6: Transferencias Corrientes..- programa 04.....	54
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	46
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	56
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	60
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	61
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	63
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	97

---

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	28
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres) .....	29
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	29

---

# 1. Presentación

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), creada en 1939, es el organismo del Estado chileno encargado de promover el desarrollo productivo nacional. Su misión institucional es lograr que en Chile emerjan y crezcan más empresas innovadoras, dinámicas, responsables e insertas en el mundo, mediante el apoyo a proyectos de alto impacto, para contribuir a hacer realidad las aspiraciones de prosperidad y desarrollo de los chilenos. Cuenta con un equipo gerencial, conducido por el Vicepresidente Ejecutivo y 15 Direcciones Regionales a lo largo del país.

La cristalización de importantes políticas públicas de apoyo a la Pyme y a la innovación, adoptadas en los últimos años, explica la histórica transferencia de recursos de CORFO a las empresas de menor tamaño en el año 2007. Éstos ascendieron a \$181 mil millones en créditos, 64% más que el año anterior dada la puesta en marcha del nuevo Crédito CORFO Inversión, comprometido en el plan Chile Emprende Contigo. Los subsidios, en tanto, se elevaron a \$68 mil millones, gran parte de los cuales (56%) fueron destinados a innovación, cumpliendo el propósito para el que fue creado el impuesto específico a la minería.

El mayor volumen de recursos focalizados en prioridades de política pública significó llegar con créditos y subsidios a más de 64 mil empresas, marcando un notable incremento de 45% en el número de sus clientes con relación al año anterior. Esto, debido a programas masivos de financiamiento como el de microcréditos a través de cooperativas y otras entidades no bancarias, lo mismo que al aumento en 63% del número de empresas que realizaron proyectos de innovación. El foco de la institución siguió acentuándose en las empresas de menor tamaño: 98% de sus clientes son micro (77%), pequeñas (16%) y medianas (5%) empresas.

Pymes, innovación y regiones son los desafíos nacionales a los que se orienta la actual gestión de CORFO, por mandato de la Presidenta Michelle Bachelet. En todos ellos la entidad registra avances, varios asociados al cumplimiento de planes y compromisos gubernamentales.

Es así como en materia de Pymes, CORFO cerró el 2007 habiendo superado, un año antes de lo estipulado, el compromiso presidencial de 40.000 operaciones al 2008. Cerró con un stock de 43.279 operaciones. La puesta en funciones de 99 Nodos Tecnológicos significó atender a más de 11.000 Mipymes de todo el país en actividades de difusión y transferencia de tecnologías.

El objetivo de aumentar el esfuerzo de innovación en Pymes y regiones también exhibe promisorios resultados. El 87% de las empresas usuarias de líneas de apoyo a la innovación fueron Mipymes (85% en 2006), considerando un universo de empresas que creció de 1.873 en el año 2006 a 3.061 empresas que innovan el año 2007.

Otro indicador que muestra el salto que Chile está efectivamente dando en innovación es el aumento en 18% de la inversión conjunta pública y privada en esta materia, la que en 2007 ascendió a \$75.341 millones (cifra que, a su vez, representa un incremento de 63% respecto del año 2005). “La innovación ya está aquí”.

La aprobación de 24 importantes proyectos de formación y fortalecimiento de capacidades regionales para la innovación es un hito a destacar en el período, al permitir sentar las bases para

---

una actividad de investigación y desarrollo más robusta a futuro a nivel regional. Entre estos proyectos figura la creación y reforzamiento de varios centros tecnológicos en regiones, particularmente ligados a las vocaciones productivas locales, que en total suman una inversión pública y privada de \$18.000 millones.

Dos ámbitos importantes de trabajo se agregan a esta acción: el apoyo a las energías renovables no convencionales, que cierra el año con el anuncio de la materialización de inversiones privadas por US\$ 378 millones durante 2008 y 2009; se trata de 16 proyectos que actualmente están en fase de cierre financiero o implementación y que suponen una capacidad instalada de 250 MW.

Y los servicios tecnológicos internacionales (u offshoring), emergente sector que, con la llegada a Chile de las compañías Oracle, Evalueserve y Experian durante el 2007, suman cerca de 50 empresas prestando desde nuestro país servicios para el mundo. A nivel local esta actividad generó en el año 3.418 puestos de trabajo (1.429 en 2006), muchos de ellos de alta calificación. Precisamente para satisfacer las necesidades de esta industria de contar con personal bilingüe, CORFO realizó la segunda convocatoria para personas con dominio del idioma inglés. Culminó con un registro de más de 37.000 personas certificadas, dando así cumplimiento a otra medida del plan Chile Invierte.

### **Lo que viene el 2008**

Chile inicia una nueva política de desarrollo productivo con foco en ocho sectores o clusters que presentan mayor potencial de crecimiento y que actuarán como puntas de lanza de la economía nacional. Esto será una de las principales tareas que la entidad llevará a cabo el presente año, en concordancia con los lineamientos del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad.

En esta primera fase, el 2008, se constituirán los consejos estratégicos públicos y privados de los primeros cinco clusters priorizados: servicios internacionales y agroalimentos -ya constituidos-, además de minería, acuicultura y turismo de intereses especiales. Estos consejos diseñarán e implementarán la agenda de cada cluster, donde figura, por ejemplo, el programa de capacitación intensiva en inglés de 1.000 técnicos para la industria de offshoring.

El presupuesto de CORFO de 2008 considera un nuevo e importante incremento de 70% en recursos para crédito a Pymes, los que llegarán a \$309 mil millones, en tanto que los subsidios crecerán en 23% en relación con el año 2007, de los cuales 59% se destinarán a innovación.

Un monto de US\$50 millones aportará CORFO a nuevas líneas de capital de riesgo, según la facultad que le otorgó la nueva ley de MK2 y el compromiso del plan Chile Emprende Contigo. Esta medida se suma al registro que dispondrá de centros de investigación elegibles y la certificación de contratos entre empresas y centros tecnológicos que utilicen el nuevo Crédito Tributario para Inversión en I+D, de modo de seguir constituyendo un entorno favorable para la innovación, que es la gran transformación a la que nos ha convocado la Presidenta de la República.



**CARLOS ÁLVAREZ VOULLIÈME**  
**VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

---

# 1. Resultados de la Gestión 2007

De acuerdo al mandato presidencial y al programa de gobierno, la gestión de CORFO tiene tres focos:

- Pymes : integrar de mejor manera a las pequeñas, medianas y microempresas al proceso de desarrollo
- Innovación: contribuir a dar un gran salto en la innovación tecnológica en el país
- Regiones: dar un especial énfasis en el campo del desarrollo productivo regional, atrayendo inversiones o fortaleciendo los clusters locales, en colaboración con los otros actores relevantes

Estos tres focos de acción coinciden con las prioridades y políticas del más alto nivel como lo son el Plan Chile Invierte, Plan Chile Emprende Contigo, Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación, Foco en Clusters y las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.

Producto de estos énfasis en nuestra acción es que durante el año 2007 se realizaron históricas transferencias de recursos CORFO a las empresas de menor tamaño. Por concepto de créditos se entregaron \$ 181 mil millones de pesos, un 64% más que el año 2006, producto de la puesta en marcha del nuevo crédito CORFO Inversión, comprometido en el plan Chile Emprende Contigo. Los subsidios, en tanto, se elevaron a \$ 68 mil millones, un 20% más que el año 2006, de los cuales el 56 % se destinaron a innovación, cumpliéndose el propósito para el que fue creado el impuesto específico a la minería.

El aumento de recursos focalizados en créditos e innovación significó un incremento de 45% en el número de clientes con relación al año anterior.

Dentro de este aspecto cabe destacar el aumento de un 103% en el segmento clientes microempresarios que accedieron a créditos, un aumento del 30% en los clientes pequeños empresarios y un aumento del 16% en los clientes medianos empresarios que obtuvieron algún tipo de subsidio.

Las cifras globales de recursos transferidos a nuestros clientes durante el año 2007, en relación al año 2006, se puede visualizar en el gráfico n° 1 y el número de empresas beneficiarias durante el año 2007, en comparación a atendidas en el año 2006, se presenta en el gráfico n° 2.

Gráfico n° 1  
Variación transferencias CORFO 2007-2006

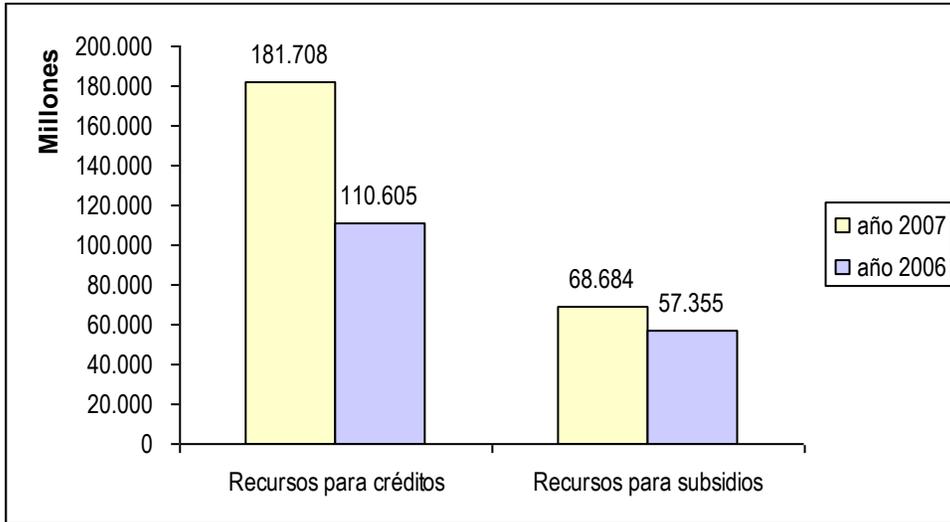
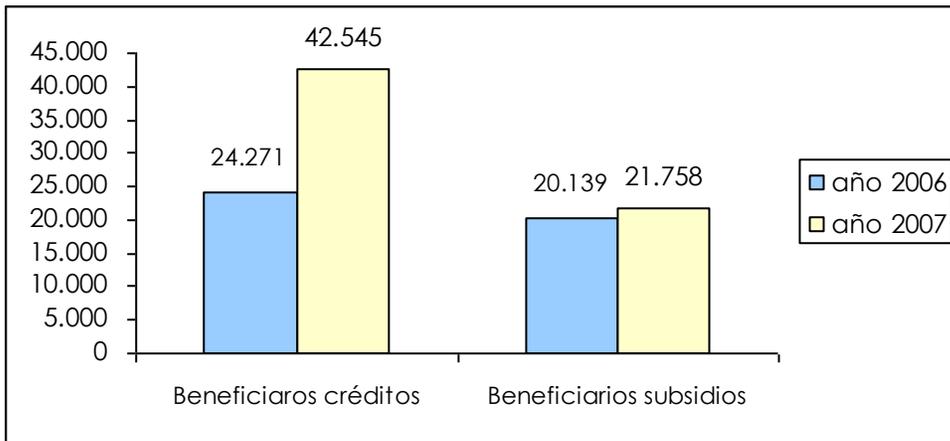


Gráfico n°2  
Variación Clientes CORFO 2007-2006



En cuanto a la distribución regional de los montos entregados por concepto de subsidios, un 66% correspondió a regiones y un 34% a la Región Metropolitana y en cuanto a los beneficiarios, un 83% de nuestros clientes durante el año fueron de regiones distintas a la metropolitana.

---

## I.- Resultados por líneas de acción

A continuación presentaremos los principales resultados obtenidos por la institución de acuerdo a los desafíos planteados para el año 2007

### 1. Apoyo a la PYME

Para el año 2007, nos habíamos comprometidos a efectuar acciones en cuatro ámbitos que van en directo apoyo a las empresas MIPYME, los cuales eran:

- Red de extensionismo tecnológico
- Mejor acceso a los servicios de fomento
- Más financiamiento para la Pyme
- Apoyo a la formación específica de Técnicos Pymes,

#### a. *Red de extensionismo tecnológico:*

El compromiso para el año 2007 era atender a 10.000 empresas por entidades privadas tales como universidades, organizaciones empresariales, cooperativas y otras que conforman la red de Nodos tecnológicos.

Durante el año 2007 la red de nodos tecnológicos, quedó conformada por 93 entidades que, a nivel nacional, tienen la función de apoyar, asesorar y capacitar a las Pymes, actuando como puente entre estas empresas y las fuentes de tecnologías, sean éstas nacionales o internacionales.

A través de esta línea se realizó una inversión de 5.300 millones de pesos, atendándose a 12.715 empresas de las cuales el 96 % correspondió a Mipymes.

El compromiso adquirido para este año se cumplió con creces.

#### b. *Más Financiamiento para la Pyme:*

De acuerdo al compromiso adquirido, durante el año 2007 se trabajó en la implementación de una línea de Financiamiento de Largo Plazo para la PYME y un Fondo de Garantía para Inversiones (FOGAIN).

Para implementar esta medida, CORFO tramitó la modificación presupuestaria en el mes de Julio por un total de M\$ 128.150.000 asociados a la Línea de Financiamiento de Largo Plazo.

Producto de la licitación y adjudicación del nuevo instrumento Crédito CORFO Inversión efectuada en agosto, las colocaciones se incrementaron en \$94.700 millones, concluyendo el año con un total ejecutado de \$ 181.708 millones, es decir un 64,3% más que el año 2006.

En el marco de la licitación del Fondo de Garantías a la Inversión (FOGAIN), se adjudicaron coberturas a 7 bancos por un monto de \$ 160.000 millones. Los bancos adjudicados correspondieron al BBVA, BCI, de Chile, del Desarrollo, BancoEstado, Santander Santiago y Security, los que pondrán a disposición de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, créditos de inversión con tasas máximas a cliente final de entre 8,7% y 13% anual en pesos.

Con ambas iniciativas, se dio por cumplido el compromiso adquirido.

---

Además a través del Programa de Microcréditos, CORFO logró un record de 43.000 operaciones de microcréditos vigentes a noviembre 2007, dando cumplimiento un año antes de lo previsto al compromiso presidencial de otorgar 40.000 microcréditos al término del año 2008.

Estos resultados se explican, principalmente, por la incorporación de Fondo Esperanza como intermediario financiero de CORFO, la que representa el 64% de los beneficiarios rendidos a noviembre de 2007, dado que la metodología de Bancos Comunales que utiliza, les permite financiar a microempresas de subsistencia, las que generalmente se encuentran fuera del sistema financiero formal. Por otra parte, es necesario destacar los resultados obtenidos de la Licitación de Fondos a Bancos para el Financiamiento de Microcréditos, adjudicada al Banco del Desarrollo (MM\$ 4.000), con los cuales se han beneficiados más de 5.000 microempresas.

*c. Apoyo a la formación específica de Técnicos Pymes:*

En relación a este compromiso, no se desarrollo de acuerdo a lo planificado para el año, ya que se esperaba poder generar un programa para subsidiar la formación del personal técnico que trabaja en las PYMES ligadas a las áreas más relevantes para el mejoramiento de la productividad del país, al cual se le asignarían 2 millones de dólares para financiar parcialmente los costos de capacitación técnica específica, que cubran las brechas de conocimiento que se vayan originando a raíz de la modernización del sector, lográndose el año 2007 solo el diseño del programa de formación de capacidades técnicas asociadas a cluster, quedando pendiente para el año 2008 su puesta en marcha.

A grandes rasgos, este programa contará con dos etapas: 1. Levantamiento de necesidades en los distintos clusters (Diagnóstico e identificación de brechas); 2. Implementación de Programas de Capacidades Técnicas. Ambas etapas serán ejecutadas durante el año 2008.

## **2. Fomento a la Innovación Empresarial**

Durante el año 2007 se aumentó el esfuerzo innovador en Pymes y Regiones. Los recursos para cofinanciar proyectos de innovación alcanzaron los \$ 36.766 millones, lo que significó un aumento del 29% con respecto al año 2006.

Los principales resultados obtenidos fueron:

- 63.4 % aumento de empresas que realizan proyectos de innovación ( 3.369 empresas)
- 87% de empresas usuarias son Mipymes
- 18 % de aumento de inversión pública + privada en relación con 2006
- Fortalecimiento de Capacidades Regionales: 24 proyectos aprobados, con una inversión total de \$ 18.000 millones
- 58% de los subsidios para proyectos regionales

*a. Incentivos a la Innovación:*

Durante el 2007 se diseñó **Ley de Incentivo Tributario a la Inversión Privada y Desarrollo**, ley cuyo objetivo es aumentar la inversión privada en I+D y fortalecer el vínculo entre las Universidades/Centros de Investigación y las empresas; el incentivo otorga a las empresas un crédito por el 35% del total de los pagos en dinero efectuados conforme a los contratos de investigación y desarrollo debidamente certificados por CORFO. Para estos fines, nuestra institución

---

participó en el diseño y tramitación de la Ley, elaboró el Reglamento de la Ley y gestionó la implementación de una nueva Unidad al interior de CORFO, la cual estará a cargo de la implementación del instrumento tributario, de acuerdo a lo previsto para el año 2007.

El día sábado 19 de enero 2008, se publicó en el Diario Oficial la Ley 20.241 que implementa un incentivo tributario a la inversión privada en investigación y desarrollo. La Ley entrará en vigencia el 18 de abril de este año.

b. *Fortalecimiento de los instrumentos:*

Durante el año 2007 se diseñaron e implementaron dos nuevas líneas en colaboración con ProChile: Programas de Prospección e Investigación de Mercados Externos y Diseño de Plataformas de Negocios para la innovación. Estas nuevas líneas fueron creadas con la finalidad de dar un fuerte impulso a la internacionalización e innovación de las empresas exportadoras chilenas.

Se adjudicaron \$1.500 millones, beneficiando a 27 proyectos que se implementarán a partir de enero de 2008, y tendrán una duración entre 4 a 10 meses.

Siguiendo con esta política, durante 2008 se llevará a cabo el Concurso para la Implementación de Plataformas de Negocios y una nueva Convocatoria para proyectos de Prospección e Investigación de Mercados.

c. *Financiamiento para el emprendimiento:*

El compromiso para el año 2007, fue el implementar un instrumento de apoyo a los proyectos que requieren capital de riesgo, reforzando el ciclo de apoyo al emprendimiento innovativo.

Los logros del año 2007, fueron el diseño de dos instrumentos de apoyo a los proyectos que requieren capital de riesgo: *Spin Off* y *Gestión de la Innovación*, líneas que serán implementadas durante el 2008.

Otras acciones que van en directa relación con el fomento a la Innovación fueron todo el trabajo que se realizó en el campo de las Energía Renovables No Convencionales (ERNC) y en el tema de Servicios Tecnológicos Internacionales.

d.- *Energías renovable no convencionales:*

En el campo de las ERNC, durante el año 2007 se realizó la III Versión del Concurso CORFO-CNE, aprobándose un total de 53 proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables, 13 más que en el año 2006. Los proyectos seleccionados fueron 29 proyectos eólicos, 14 hidráulicos, 5 de geotermia, 2 de biomasa y 3 de biogas.

El total de proyectos aprobados a diciembre del 2007, conforma una cartera de 140 proyectos (de los cuales más de 100 están vigentes), equivalentes a más de 800MW de energía, con una inversión total estimada superior a US\$ 1.500 millones y un subsidio aprobado por CORFO de más de 2.300 millones de pesos aproximados. El conjunto de iniciativas significan una capacidad instalada de 250 MW, que corresponde al 60% de la meta presidencial, la cual establece que el 15% de la nueva capacidad instalada se logre con ERNC.

---

Además, con el objeto de reforzar el proceso de inversión necesario para concretar estas iniciativas en el corto y mediano plazo, se realizó el 2° Encuentro Internacional de Inversión en Energía Renovable durante el mes de noviembre. En el encuentro participaron inversionistas de más de 30 países, donde destacaron España, Estados Unidos, Italia, Alemania, Francia e Inglaterra. Se realizaron 1.000 reuniones de match making de inversiones en MDL y Energías Renovables.

A través de InnovaChile, se puso a disposición de sus clientes (emprendedores, empresas, universidades y centros tecnológicos) todos los instrumentos de financiamiento para la generación de energía mediante el uso de biocombustibles. Respecto a los proyectos relacionados con biocombustibles y subsidiados por InnovaChile durante el año 2007, éstos alcanzaron un monto total de \$397 millones.

Por otra parte por solicitud del Ministro de Energía y como respuesta a los anuncios de la Presidenta de Republica el pasado 21 de mayo 2007, Innova-Chile crea la “Convocatoria de Consorcios Tecnológicos Empresariales de Investigación en Biocombustibles a partir de Material Lignocelulósico” (biomasa), orientada a avanzar en el desarrollo e implementación de tecnologías para la producción sustentable de biocombustibles. Las bases de esta convocatoria fueron enviadas a la Contraloría General de la Republica en Enero del 2008, para su aprobación y posterior lanzamiento. La convocatoria tiene un cofinanciamiento público de US\$ 6.000.000, correspondiente al 60% del costo total de esta iniciativa.

*e.- Servicios Tecnológicos Internacionales:*

En cuanto al apoyo al desarrollo de la Industria de Servicios Tecnológicos Internacionales, se realizó una importante labor con el *Registro de Inglés*, durante Octubre y Noviembre de 2007. Alrededor de 24 mil personas rindieron el examen especializado TOEIC, para formar parte del Registro Nacional de Personas con Dominio de Inglés de CORFO, quedando 21.607 seleccionadas y acreditadas internacionalmente. Éstas, sumadas a las 15 mil ya existentes, conforman un Registro total que supera los 37 mil inscritos.

Esta herramienta es de gran interés para inversionistas extranjeros al evaluar su instalación en Chile, e indispensable en la búsqueda de trabajadores de distintos rubros y con distintos niveles de dominio del idioma.

### **3. Fortalecimiento de la red internacional de atracción de inversiones**

Para la gestión del Programa de atracción de inversiones regionales, durante el año 2007, se contó con un presupuesto de de MM\$ 8.839, un 15% más que los recursos aprobados para el año 2006.

El Programa alcanzó un 93% de ejecución presupuestaria durante el 2007 respecto de los recursos asignados (MM\$8.839), lo que muestra un gran avance respecto del año 2006 en donde sólo se ejecutó un 78% del presupuesto asignado.

En términos de metas, el Programa logró materialización de inversiones por MMUS\$194 en sus tres Subprogramas de Inversión (TODOCHILE, Alta Tecnología y Zonas Especiales). Esto conllevó a la generación de 6.612 empleos durante el 2007, lo que refleja un aumento de casi un 150% respecto del año 2006.

---

Se apoyó un total de 228 beneficiarios directos, de los cuales un 54% corresponde a MiPymes y un 25% a empresas nuevas. Del total de beneficiarios, un 92% corresponde a empresas regionales.

Además de acuerdo a lo comprometido se concluyó la negociación de un Convenio específico de Colaboración, entre ProChile y CORFO, que establece las condiciones, mecanismos, objetivos, tareas y financiamiento de la conformación de las primeras experiencias piloto de Oficinas Chile en el extranjero.

El objetivo general de este convenio es complementar, mediante una alianza estratégica, las competencias individuales de CORFO y PROCHILE en las áreas de promoción de exportaciones, atracción de inversiones y transferencia tecnológica, optimizando sus recursos humanos y materiales, de manera de proporcionar, en conjunto, iniciativas y proyectos que permitan a las empresas nacionales desarrollar al máximo su potencial productivo como exportador y lograr que nuestro país pueda mantener y aumentar su presencia en los mercados internacionales.

El Convenio define que se establecerán dos oficinas conjuntas, una en Nueva Zelanda y otra en Madrid, España. Adicionalmente, se establece que ProChile brindará apoyo logístico, en aquellos mercados en que CORFO tiene representantes, esto es Costas Este y Oeste de Estados Unidos y Escandinavia, a través de las Oficinas Comerciales de Pro Chile en Nueva York, Los Ángeles y Estocolmo, respectivamente.

#### **4. Apoyo a la descentralización del Desarrollo Productivo Regional**

El total de ingresos percibidos por las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP), fue de MM\$ 2.512, de los cuales se ejecutó el 79%.

Para el año 2007 se tenía planificado desarrollar las consultorías regionales encargadas del diseño de las Agendas Estratégicas de Desarrollo Productivo, lo cual se logró en un 100%. esto sin considerar las nuevas regiones, las que se espera elabore su Agenda durante el primer semestre de 2008.

Se esperaba contar con Agendas Estratégicas en todas las regiones del país lo que solo se logró en seis Regiones al 31 de diciembre de 2007. Las Agencias restantes terminarían la etapa de diseño dentro del primer trimestre de 2008, esto sin considerar las nuevas regiones.

Una vez construidas las Agendas, en cada región, se debían priorizar tres sectores productivos para la implementación de Programas de Mejoramiento de la Competitividad (PMC). Lo cual solo se logró parcialmente, ya que las consultoras regionales elaboraron el diseño de uno de estos PMC, el que será enriquecido técnicamente durante el presente año por firmas consultoras internacionales que fueron contratadas a fines de 2007 para tales efectos.

Un impulso importante para el desarrollo de las Agencias durante el año 2007, lo constituyó el Acuerdo N° 2419 de fecha 20 de diciembre de 2006 del Consejo de CORFO. Éste acordó transferir atribuciones a los Consejos Estratégicos de las ARDP, para aprobar y asignar recursos de algunos instrumento de fomento productivo manejados tradicionalmente por CORFO, tales como los Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL), Programa de Desarrollo de proveedores (PDP) y Pre Inversión (PI). Con este acuerdo se dio un puntapié inicial a la articulación de instrumentos de fomento productivo por parte de las agencias. Actualmente todas las Agencias del país han declarado formalmente su voluntad de asumir esta responsabilidad, por cuyo motivo se han realizado jornadas macrozonales de capacitación interinstitucional entre los representantes regionales de CORFO, los agentes operadores y las

---

Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, de modo que durante el segundo semestre se inició gradualmente el proceso de traspaso a regiones, antes indicado.

Además, cabe mencionar como otro hito importante en el proceso de descentralización que ocurre a través de las Agencias, la decisión del Directorio Nacional del Programa Chile Emprende de eliminar sus instancias regionales y traspasar sus funciones a los respectivos Subcomités de Fomento Productivo de las Agencias; y también de entregar a los Consejos Estratégicos de las Agencias la preaprobación de los nuevos territorios que se incorporarán al citado Programa.

## **5. Desarrollo productivo en torno a clusters**

De acuerdo a la política de desarrollo productivo en torno a clusters, presentada por el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC), a CORFO le correspondió, durante el año 2007, la implementación del Programa Nacional de Clusters.

Para lo anterior, CORFO diseñó un nuevo instrumento llamado Programas de Clusters junto con una unidad que permitirá coordinar el diseño y ejecución de estos Programas en áreas de Clusters priorizados a nivel Nacional.

Durante el 2007 se inició la implementación de los Programas de Clusters Priorizados, partiendo con el Sector de Offshoring. Durante el 2008 se desarrollarán los sectores de Acuicultura, Alimentos Procesados, Minería y Turismo de Intereses Especiales.

Además, CORFO inicio un proceso de ordenamiento e integración de su acción y presupuesto en torno a los Clusters priorizados, tomando como base la información proporcionada por la Consultaría de Clusters ejecutada por el Boston Consulting Group durante el 2007.

## **6. Modernización de canales de comunicación con Clientes y la Ciudadanía**

En relación a uno de nuestros objetivos estratégicos 2006-2010, mejorar la forma en la cual se relaciona, observa, y resuelve las necesidades de desarrollo empresarial de sus clientes, y se comunica con la ciudadanía, durante el año 2007 se abordaron los siguientes proyectos:

- a. Consecuente con la estrategia de Orientación al Cliente, se diseñó un modelo de atención a clientes, y se definieron las bases para desarrollar un proyecto de implementación de una herramienta CRM que sustentará este modelo.
- b. Se diseñó una nueva página web, tanto para los clientes nacionales como los internacionales, para lo cual se consideraron todas las recomendaciones emanadas del Decreto Supremo 100 y W3C.
- c. Se licitó una consultoría para la evaluación de Intermediarios de Fomento e Innova, la cual se encuentra en etapa final; con los resultados de este estudio se podrá definir un proyecto de mejoramiento e implementación de medidas de corto plazo.
- d. Se comenzó un proyecto de Rediseño de las Direcciones Regionales, para dar mejor atención a nuestros clientes.

---

## II.- Cumplimiento de Compromisos Institucionales

### 1. Cumplimiento de los compromisos de los Programas/ Instituciones<sup>1</sup> Evaluadas<sup>2</sup>.

a. *Fondo de Innovación Tecnológica Bío Bío*: Esta institución es un comité CORFO, que se vincula directamente con el Comité Innova Chile.

Dentro de los compromisos pendientes para el año 2007, cabe destacar como logro el hecho de que se elabora un *nuevo diseño de programa*, donde se redefinió el Fin , el que quedó como : Contribuir a mejorar los niveles de competitividad de la región, a través de la Transferencia Tecnológica, fortalecimiento de las capacidades en innovación y desarrollo tecnológico, en empresas, entidades de investigación y desarrollo, y emprendedores.

Además el nuevo programa considera como propósito el de desarrollar la capacidad de innovación tecnológica en la Región del Bío Bío a través del fomento al desarrollo de proyectos en áreas prioritarias del desarrollo regional, de la generación de conocimiento, difusión y extensión de la innovación tecnológica a nivel regional. El nuevo programa fue aprobado por parte del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, durante el segundo semestre del año 2007.

Lo relacionado con la implementación del nuevo diseño se realizará en el transcurso del año 2008.

Otro compromiso emanado de la evaluación fue el de elaborar los términos técnicos de referencia para la realización de la evaluación de impacto del programa, lo que se cumplió a junio del año 2007, actualmente se está realizando la evaluación de impacto del programa, la que estaría finalizada el segundo semestre del año 2008.

b. *Programa Atracción de Inversiones de Alta Tecnología*: Programa asociado al producto estratégico *Promoción de la Inversión*.

Dentro de los compromisos pendientes para el año 2007, se cumplió satisfactoriamente, la implementación de medidas para mejorar la calidad de servicio surgidas como resultado de la encuesta de calidad, de este compromiso se implementaron las siguientes medidas:

- 1.- Se realizó instructivo orientado a las empresas, para que exista mayor claridad de los procedimientos asociados al otorgamiento de los subsidios.
- 2.- Implementación de Plan de Marketing de la Gerencia.
- 3.- Se realizó análisis de los montos de subsidio que ofrece el programa y se presentaron modificaciones al reglamento, ante el Comité de alta Tecnología las cuales fueron aprobadas.
- 4.- Definición de un estándar y responsable de los tiempos de respuesta por parte de CORFO para los procesos de formalización de contrato y pago de subsidio,

c. *Programa de Promoción y Atracción de Inversiones Regionales - TODOCHILE*: Programa asociado al producto estratégico *Promoción de la Inversión*.

En cuanto al cumplimiento de compromisos asociados a este programa a junio se encontraban cumplido dos compromisos el de estandarizar definición de población objetivo del programa TodoChile, la que será aplicable en todas las regiones , quedando definida en el reglamento Programa TodoChile como: “ Empresas privadas nacionales o extranjeras, con proyectos de

---

1 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto

2 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponde a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuesto.

---

inversión nuevos de monto igual o superior a los US\$400.000, y de expansión igual o superior a los US\$ 250.000, en sectores priorizados a nivel nacional o regional, o en sectores de interés para la Corporación.

El otro compromiso cumplido fue el diseño de una encuesta de satisfacción definiendo la muestra de usuarios para cada componente y la metodología de aplicación, la muestra de la encuesta será el 100% de las empresas que han recibido subsidio de inversión en el año (Cofinanciamiento de Estudios de Preinversión), y para todas las empresas participantes en actividades del Programa en el año (Misiones, Encuentros Empresariales, Ruedas de negocio). La aplicación de dicha encuesta se contratará externamente.

Además de los programas presentado anteriormente, presentaban compromisos vigentes para el año 2007 los Programas : “Proyectos Asociativos de Fomento”, y “Centro Nacional de la Productividad y la Calidad”.

En el **Anexo N° 6** se encuentran disponibles el listado completo de compromisos vigentes para cada uno de los programas evaluados y el grado de cumplimiento de los mismos hasta Diciembre del año 2007.

## **2. Informe de Programa Gubernamental.**

En el marco del proceso de Programación Gubernamental que coordina el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para el año 2007 CORFO se comprometió con el Ministerio de Economía a desarrollar un total de seis metas, en los ámbitos de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, Innovación, Fomento a la Calidad y Microcrédito.

El nivel de avance obtenido trimestralmente para cada una de la metas fue informado oportunamente a la SEGPRES y al Ministerio de Economía, siendo evaluado por la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) en cada uno de estos períodos.

En el conjunto de las 6 metas establecidas y comprometidas, CORFO alcanzó un 100%, de grado de cumplimiento en todos sus productos asociados. Dicho cumplimiento global, de cada una de las metas comprometidas, se encuentra disponible en el **Anexo N°5** de este documento.

## **3. Resultados Aspectos Relevantes Ley de Presupuesto.**

En el Marco del Proceso Presupuestario del año 2007 se puso énfasis en ciertos aspectos relevantes de nuestra gestión, los cuales obtuvieron los siguientes resultados:

- **Programa de promoción de inversiones tecnológicas y regionales:** El presupuesto aprobado en la Ley de presupuesto del año 2007 fue de MM\$ 8.839, un 15% más que los recursos aprobados para el año 2006.

El Programa alcanzó un 93% de ejecución presupuestaria durante el 2007 respecto de los recursos asignados (MM\$8.839), lo que muestra un gran avance respecto del año 2006 en donde sólo se ejecutó un 78% del presupuesto asignado.

En términos de metas, el Programa logró materialización de inversiones por MMUS\$194 en sus tres Subprogramas de Inversión (TODOCHILE, Alta Tecnología y Zonas Especiales). Esto conllevó a la

---

generación de 6.612 empleos durante el 2007, lo que refleja un aumento de casi un 150% respecto del año 2006.

Se apoyó un total de 228 beneficiarios directos, de los cuales un 54% corresponde a MiPymes y un 25% a empresas nuevas. Del total de beneficiarios, un 92% corresponde a empresas regionales.

- **Refinanciamiento de Créditos PYMES** : Durante el año 2007 se trabajó en la implementación de una línea de Financiamiento de Largo Plazo para la PYME y un Fondo de Garantía para Inversiones (FOGAIN).  
Para implementar esta medida, CORFO tramitó la modificación presupuestaria en el mes de Julio por un total de M\$ 128.150.000 asociados a la Línea de Financiamiento de Largo Plazo.  
Producto de la licitación y adjudicación del nuevo instrumento Crédito CORFO Inversión efectuada en agosto, las colocaciones se incrementaron en \$94.700 millones, concluyendo el año con un total ejecutado de \$ 181.708 millones, es decir un 64,3% más que el año 2006.  
En el marco de la licitación del Fondo de Garantías a la Inversión (FOGAIN), se adjudicaron coberturas a 7 bancos por un monto de \$ 160.000 millones. Los bancos adjudicados correspondieron al BBVA, BCI, de Chile, del Desarrollo, BancoEstado, Santander Santiago y Security, los que pondrán a disposición de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, créditos de inversión con tasas máximas a cliente final de entre 8,7% y 13% anual en pesos.
- **Programa Agencias Regionales de Desarrollo** : El total de ingresos percibidos por las ARDP fue de MM\$ 2.512, de los cuales se ejecutó el 79%.  
Para el año 2007 se tenía planificado desarrollar las consultorías regionales encargadas del diseño de las Agendas Estratégicas de Desarrollo Productivo, lo cual se logró en un 100%.  
Se esperaba contar con Agendas Estratégicas en todas las regiones del país lo que solo se logró en seis Regiones al 31 de diciembre de 2007. Las Agencias restantes terminarían la etapa de diseño dentro del primer trimestre de 2008, esto sin considerar las nuevas regiones.  
Una vez construidas las Agendas, en cada región, se debían priorizar tres sectores productivos para la implementación de Programas de Mejoramiento de la Competitividad (PMC). Lo cual solo se logró parcialmente, ya que las consultoras regionales elaboraron el diseño de uno de estos PMC, el que será enriquecido técnicamente durante el presente año por firmas consultoras internacionales que fueron contratadas a fines de 2007 para tales efectos.
- **Préstamos para Estudios de Pre y Post Grado.**: De los M\$ 41.400.000 disponibles para esta línea durante el año 2007 se ejecutaron M\$ 39.710.936, beneficiándose a 32.370 estudiantes un 23% más que el año 2006.  
Este aumento es considerable si se tiene en cuenta que el presupuesto ejecutado del año 2007 fue solo un 4.02% superior, con respecto al año 2006.

---

### **III.- Avances en Materias de Gestión Interna**

#### **1. Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión.**

Como grandes logros del año 2007, queremos destacar la certificación bajo norma ISO 9001:2000, obtenida para los Sistemas de Planificación/Control de Gestión y de Auditoría. Además se trabajó en la implementación de los Sistemas de Capacitación y Evaluación del desempeño, quienes deberían obtener su certificación el año 2008.

Todos los otros sistemas a excepción del Enfoque de Género se desarrollaron sin ningún problema, cumpliéndose con todos los requisitos técnicos exigidos en cada etapa.

El nivel de cumplimiento alcanzado fue del 93% debido a que no se aprobó el sistema de Enfoque de Género, la red de expertos que nos evalúa por parte del SERNAM considero que no se cumplieron con todos los requisitos técnicos que implica el sistema, para mejorar la forma de trabajar, durante el año 2008 se ha comenzado un trabajo mucho más coordinado con SERNAM.

El cuadro con el resultado final de la evaluación efectuada por la red de expertos al Programa de Mejoramiento suscritos para el año 2007, se encuentran disponibles en el **Anexo N° 7**

#### **2. Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.**

Con fecha 30 de noviembre de 2006, entre la Corporación de Fomento de la Producción y el Ministerio de Economía, se suscribió el Convenio de Desempeño, el cual contiene la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos con sus correspondientes indicadores y ponderadores para el año 2007, entre otros.

El nivel de cumplimiento promedio del nivel central fue de un 100%, el nivel de cumplimiento del nivel regional fue de un 99% , lo que da como resultado que el cumplimiento institucional fuera de un 99% para el año 2007, no registrándose centros de responsabilidad con un nivel de cumplimiento inferior al 95%. El convenio consideró 25 centros de responsabilidad, 12 de nivel central y otros 13 de nivel regional y un número total de 170 metas comprometidas por los equipos de trabajo.

El cuadro con detalle del cumplimiento de metas por centro de Responsabilidad se encuentra en **Anexo N° 8**

---

## 3. Desafíos 2008

Para el año 2008, CORFO centrará sus esfuerzos en las siguientes materias: Aumento de recursos para créditos y subsidios, Clusters, apoyo a la Pyme, Innovación y en las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo:

### 1.- Nuevo aumento de recursos para créditos y subsidios

Créditos aumento del 70% : MM\$ 166.740 crédito CORFO inversión

Subsidios aumento del 23%: 59% Innovación y 26% fomento.

### 2.- Clusters, punta de lanza de la economía

Para el 2008 CORFO ha establecido criterios de integración y monitoreo de su acción en los Clusters Priorizados, en coordinación con las líneas de acción nacionales para esos Clusters. Para ello se destinaran aproximadamente 30 mil millones de pesos durante el 2008 para temas de Innovación, Atracción de Inversiones, Gestión Empresarial y otros establecidos en las Agendas Estratégicas de cada Cluster.

Clusters en funcionamiento 2008:

- Servicios Internacionales: Programa de capacitación intensiva en inglés avanzado para 1000 técnicos e ingenieros de la industria
- Acuicultura: sanidad y expansión de la actividad mediante nuevas especies
- Minería: concurso para estimular la generación de I + D y atracción de inversiones
- Turismo de Intereses Especiales: diversificación de destinos y desarrollo de oferta distintiva, sustentable y de alta calidad
- Alimentos procesados

### 3.- Apoyo a la Pyme

#### a. Financiamiento

- Crédito CORFO Inversión: aumento patrimonio de FOGAIN a US\$ 100 millones y nuevas licitaciones para créditos de inversión para Pymes bajo esquema similar al utilizado en 2007. Recursos estimados: US\$ 300 millones
- Apoyo al desarrollo de Instituciones de Garantía Recíproca (IGR). Programa de apoyo financiero para apalancar los Fondos de Garantía, con un instrumento de “cuasi capital” de \$ 2.000 millones, en una relación 2 a 1, la suma de los aportes de capital al Fondo más el total de contra garantías contabilizadas por la IGR. Abril 2008.
- Nuevo Subsidio a la Movilidad. Permitirá a las Pymes trasladar sus garantías desde distintas instituciones financieras a una IGR, accediendo a mejores condiciones de financiamiento

#### b. Acceso a Tecnología

- Nodos Tecnológicos: Se consolidarán los Nodos Tecnológicos, iniciados durante 2007 y que hicieron posible proveer servicios a cerca de 13 mil Pymes.

- 
- Transferencia a grupos de Pymes: Nuevos programas de transferencia tecnológica destinados a incorporar tecnologías y mejores prácticas en grupos asociativos de empresas de menor tamaño (Plan Chile Emprende Contigo)
  - Centros de extensionismo: Puesta en marcha de 5 nuevos centros de extensionismo para facilitar la adopción de tecnologías y mejores prácticas y asesorar a empresas de menor tamaño en procesos de innovación, siguiendo las mejores experiencias a nivel internacional en este ámbito y con apoyo del Banco Mundial.

**c. Mejoramiento de la Gestión**

- Certificación de más empresas con normas internacionales y nacionales de calidad: Apoyo a 500 nuevas Pymes. Presupuesto: \$ 2.400 millones.
- Más empresas se asocian para mejorar su acceso a los mercados: Apoyo a 400 iniciativas asociativas que incorporan a 2.200 Pymes. Se destinará \$ 6.000 millones
- Integración de más empresas a cadenas de exportación exitosas y mejoramiento de sus vínculos comerciales con las exportadoras: Apoyo a 380 programas de desarrollo de proveedores, que incorporarán a 8.000 Pymes. Presupuesto: \$ 9.300 mil.
- Mayor emprendimiento en localidades aisladas: Se trabajará en 72 localidades, atendiendo a 1.500 emprendedores. Se destinarán \$ 2.900 millones

**d. Apoyo a Exportadores**

- Imagen País con foco sectorial asociado a clusters prioritarios. Aporte público vía CORFO de US\$15 millones (+ US\$ 15 millones privados)
- Plataforma de Inteligencia de Mercado: 8 plataformas en algunas de las principales ciudades de destino de exportaciones. Inversión de US\$ 4,2 millones, de los cuales US\$3 millones serán aportados por CORFO
- Ampliación de Cobertura de Préstamos a Exportadores Pequeños y Medianos: Con aporte de US\$ 5 millones se duplicará el actual programa de cobertura de préstamos a exportadores medianos y pequeños de CORFO (Cobex), lo que permitirá garantizar nuevos préstamos por hasta US\$ 100 millones.

## 4.- Innovación

**a. Foco en Clusters:** junto a líneas de apoyo regulares, concurso de proyectos con foco en clusters con canalización preferente de recursos.

**b. Entorno favorable para la Innovación**

- Crédito Tributario para Inversión en I+D: Registro de centros de investigación elegibles y certificación de contratos entre empresas y centros (Plan Chile Invierte). Lanzamiento: Abril
- US\$ 50 millones en nuevas líneas de capital de riesgo, según MK2 (Plan Chile Emprende Contigo). Inicio: abril
- Fondos de Inversión administrados con un aporte no reembolsable de Innova Chile para coinversión con capitalistas ángeles, con foco en empresas emergentes

- 
- Spin Off Corporativo. Capitales de riesgo que permitan a los Fondos realizar aportes de capital o créditos a emprendimientos innovadores dentro de las empresas

**c. Promoción de la Cultura de la Innovación**

Para permear a la sociedad una cultura emprendedora y abierta al cambio tecnológico, que favorezca y valore la innovación, se llevarán a cabo actividades de impacto masivo:

- Feria de la Innovación, que recorrerá el país mostrando experiencias destacadas y propiciando la reflexión sobre el tema
- En TV una serie de documentales con casos de éxito y un programa que acercará la experiencia del emprendimiento innovador a la vida diaria
- Campaña publicitaria

**d. Energías renovables no convencionales**

• **Mayores Incentivos a Energías Renovables**

- US\$ 4,2 millones para subsidios a preinversión para proyectos en etapas avanzadas de ingeniería. Hasta US\$ 150 mil por proyecto
- US\$ 110 millones para créditos: Nuevos créditos en 2º semestre. Favorables tasas y plazo de pago. Hasta US\$ 10 millones por proyecto

• **Subsidio a la Eficiencia Energética en Pymes**

- \$ 2.000 millones programas de EE en 300 pymes e incorporación de mejoramientos ambientales en otras 400

• **Biocombustibles**

- Convocatoria de Consorcios Tecnológicos Empresariales de Investigación en Biocombustibles a partir de biomasa. Aporte público: US\$ 6 millones (Plan Chile Invierte)
- Convocatoria de Consorcios Tecnológicos Empresariales de Investigación en Biocombustible a partir de biomasa. Aporte público de US\$ 6 millones

## **5.- Agencias Regionales de Desarrollo Productivo**

- Para 2008 se espera tener las agendas en las 15 regiones del país concluidas y validadas.
- Se espera, dentro del año 2008, tener diseñados dos a tres PMCs por región y al menos uno de éstos en ejecución.
- Se espera la firma de acuerdos vinculantes entre las Agencias y los ocho servicios de fomento productivo afectos a glosa. Esta glosa tiene el fin de articular recursos para financiar las iniciativas de las Agendas Regionales.
- Durante el año 2008, se realizará el proceso completo de instalación y puesta en marcha de las Agencias en las dos nuevas regiones; ello en términos físicos, de recursos humanos y en la constitución de los respectivos Consejos Estratégicos.
- Por otro lado, concluirá en 2008 el estudio de rediseño de la institucionalidad definitiva para las ARDP, el que evaluará la factibilidad de transformarlas en corporaciones de desarrollo regional.

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Corporación de Fomento de la Producción fue creada por la Ley N° 6.334 del 29 de Abril de 1939, como una entidad del Estado de administración autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio y de duración indefinida.

La Corporación se rige por la Ley N° 6.640, del año 1941, y por el Decreto con Fuerza de Ley N° 211, del año 1960, que constituyen su ley orgánica. Además, está regulada por otras disposiciones legales de carácter general, aplicables a los organismos del sector público chileno.

- **Misión Institucional**

Lograr que en Chile emerjan y crezcan más empresas innovadoras, dinámicas, responsables e insertas en el mundo, mediante el apoyo a proyectos de alto impacto, para contribuir a hacer realidad las aspiraciones de prosperidad y desarrollo de los chilenos.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007**

Número	Descripción
1	<p><b>Programa Promoción Inversiones Tecnológicas y Regionales</b> Lo que se espera es poder aportar al desarrollo nacional a través de la prospección, promoción, atracción y apoyo a la materialización de inversiones privadas de origen nacional e incentivar la localización de empresas extranjeras que desarrollen proyectos de alta tecnología. Los sectores productivos priorizados son :</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cluster y cadenas productivas (Agroindustria Hortofrutícola, Industria del Vino, de la minería y del salmón).</li><li>- Industria de Bienes y Servicios Tecnológicos (Centros Tecnológicos de Información, Tecnología Médica y Biomedicina).</li><li>- Energías Renovables y tecnologías ambientales ( Energías renovables no convencionales, eficiencia energética y bioenergética</li></ul> <p>Para el logro de estos grandes objetivos planteados se consideran recursos por \$ 8.839,4 Millones</p>
2	<p><b>Innova Chile</b> El presupuesto para este año que está destinado fundamentalmente a subsidiar el desarrollo de innovación tecnológica empresarial a través de distintas líneas de financiamiento como ser : proyectos de innovación tecnológica, infraestructura tecnológica, transferencia tecnológica, apoyo a la creación de centros de transferencia tecnológica. También programa de apoyo al emprendimiento innovador, con patrocinadores e incubadoras de</p>

Número	Descripción
	<p>capacidad y calidad probadas. Fortalecimiento de capacidades de patrocinadores más débiles e incipientes. Además se crearán programas de prospección e investigación de mercados, de análisis competitivo e instalación de plataformas comerciales, y de apoyo a componente internacional de proyectos.</p>
3	<p><b>Programas de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa ( CORFO / SERCOTEC)</b> Existe una gran variedad de subsidios dirigidos a los Programas de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, con el objeto de mejorar su competitividad y fomentar la asociatividad, en orden a que problemas comunes que se presenten que por sus especiales características no pueden ser resueltos en forma individual. Los recursos destinados son \$ 9.836,1 Millones y están destinados a lograr los objetivos enumerados y a la vez llegar a una mayor cantidad de clientes potenciales.</p>
4	<p><b>Intermediación Financiera</b> El presupuesto considerado para el año 2007 es de \$ 137.893,0 Millones, el mayor aumento que se observa está directamente relacionado con las líneas de crédito de pre y postgrado, y se justifica porque el objetivo es mantener los niveles actuales de financiamiento debido a que durante el año 2006 se modificó el presupuesto aumentando en \$ 12.000 Millones respecto de la ley. Las demás líneas de préstamos mantienen su nivel de actividad.</p>
5	<p><b>Programas de Fomento</b> Los programas de Fomento mantienen sus niveles de actividad y los productos estratégicos definidos para su acción son :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento y Desarrollo de la Cadena Productiva</li> <li>- Fortalecimiento y Desarrollo de Nuevos Negocios.</li> <li>- Fortalecimiento y Desarrollo de la Calidad y Productividad</li> <li>- Fortalecimiento y Desarrollo de Territorios Competitivos</li> </ul> <p>El Presupuesto considerado para el año 2007 para el cumplimiento de estos objetivos es de \$ 16.857,9 Millones para los Programas de Fomento y de \$ 4.894,1 Millones para Fomento Productivo Agropecuario.</p>
6	<p><b>Seguro Agrícola</b> El presupuesto para este año considera la suma de \$ 1.656,0 Millones, y cuyo financiamiento está dado por la transferencia que realiza la Subsecretaría de Agricultura. Este presupuesto considera en su glosa pertinente gastos de personal como también de operación para realizar su actividad.</p>
7	<p><b>Patrimonio Cultural Valparaíso</b> El presupuesto para este año considera la suma de \$ 282,7 Millones, y tiene como objetivo la reconversión e incremento del desarrollo poniendo énfasis en el turismo a través del potenciar el recurso referido al patrimonio cultural del sector.</p>
8	<p><b>Fondo Innovación tecnológica del Bio Bio</b> Esta transferencia considera para el año 2007 la suma de \$ 757,4 Millones destinados a cofinanciar en la VIII Región, iniciativas de innovación tecnológica en conjunto con el Gobierno Regional</p>
9	<p><b>Compra de Activos Financieros (CORFO )</b> Considera la suma de \$ 229.206,6 Millones que corresponden a excedentes de Caja de la Corporación invertidos en diversos instrumentos financieros del mercado de capitales (cuya colocación puede ser a corto, mediano y largo plazo) que existen al 31.de diciembre del año 2007.</p>

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a que los empresarios Mipyme mejoren la gestión de sus empresas permitiéndoles emprender y valorizar sus negocios.
2	Promover y facilitar la innovación en las empresas, estimular el desarrollo emprendedor, así como apoyar el fortalecimiento del sistema nacional de innovación para contribuir a elevar la competitividad de la economía Chilena.
3	Promover la inversión privada para incrementar a nivel nacional su materialización en clusters productivos, en sectores intensivos en nuevas tecnologías y en energías renovables; y a nivel regional en cadenas productivas, sectores y zonas geográficas priorizadas.
4	Facilitar el acceso a recursos y servicios financieros a las empresas, principalmente a la Mipyme y a los estudiantes de educación superior en ámbitos en que el mercado no ha alcanzado un grado de madurez satisfactorio, fortaleciendo la inversión en capital físico y humano.
5	Promover el uso eficiente de los recursos financieros que administra la Corporación, permitiendo, a través de una gestión adecuada, preservar el capital y garantizar la rentabilidad del mismo, a fin de asegurar su financiamiento en el tiempo.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>FOMENTO DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO DE ALIANZAS EMPRESARIALES Y DE TERRITORIOS COMPETITIVOS</u>	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento a la Calidad</li> <li>Proyectos Asociativos de Fomento- PROFO</li> <li>Programa de Desarrollo de Proveedores - PDP</li> <li>Programa de Preinversión - PI</li> <li>Programa Territorial Integrado -PTI</li> <li>Programa de Emprendimientos Locales - PEL</li> <li>Fondo de Asistencia Técnica - FAT</li> </ul>	1
	<u>APOYO A LA INNOVACION</u>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Investigación Precompetitiva y de Bienes Públicos para la Innovación</li> <li>Programa de Innovación Empresarial</li> <li>Programa de Emprendimiento Innovador</li> <li>Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica</li> </ul>	2
	<u>PROMOCION DE LA INVERSION</u>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Promoción de Inversiones en Regiones TODOCHILE</li> <li>Programa de Promoción de Inversiones en Alta Tecnología</li> </ul>	3

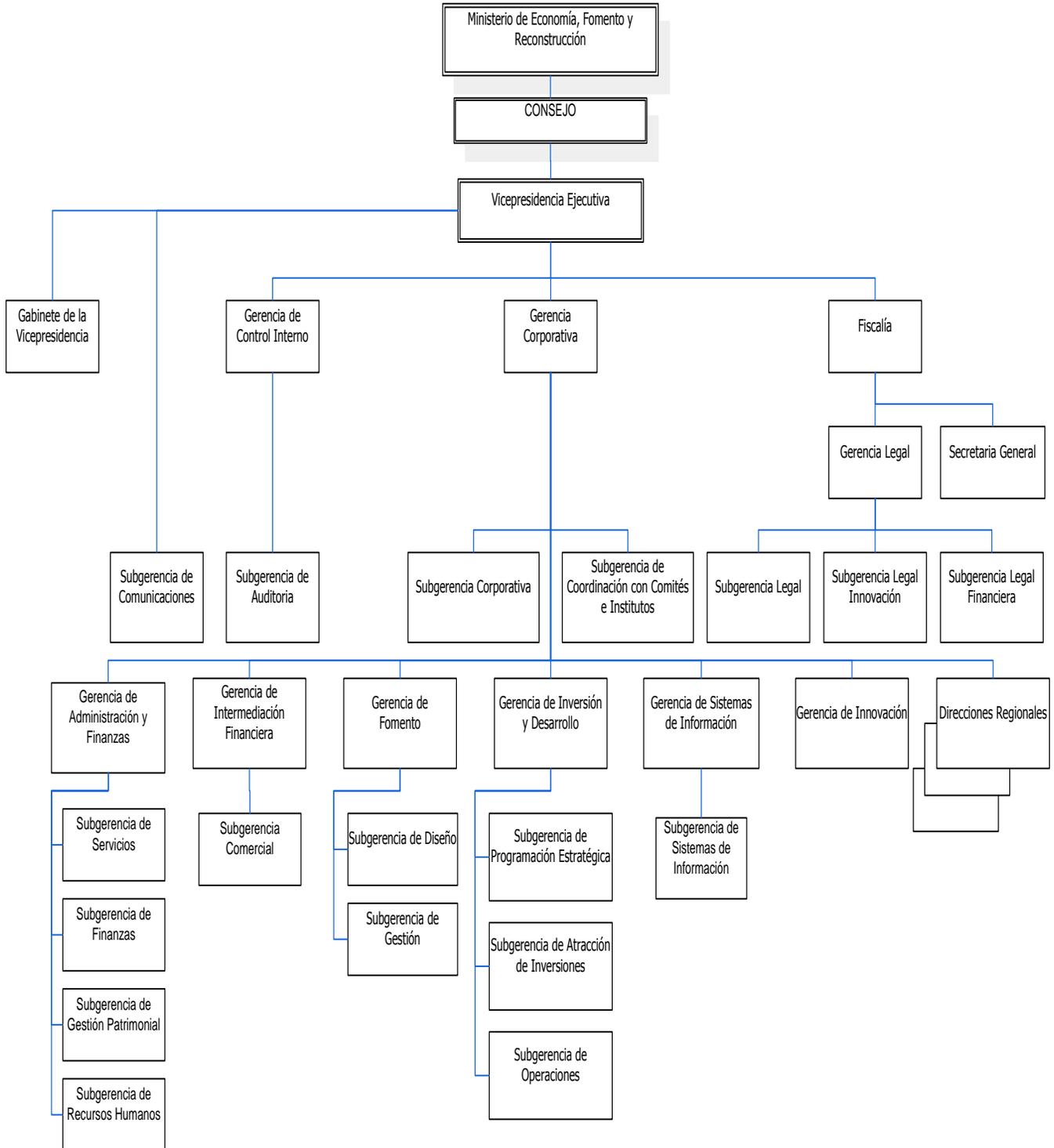
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Promoción de Inversiones para las Zonas Extremas y para las Zonas en Rezago Productivo</li> </ul>	
<u>APOYO AL FINANCIAMIENTO</u>		
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Crédito Inversión</li> <li>Programa Crédito Estudios Superiores</li> <li>Fondos de Inversión (Capital de Riesgo)</li> <li>Fondo de Garantías</li> </ul>	4
<u>GESTIÓN PATRIMONIAL</u>		
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preservación de capital</li> <li>Generación de Liquidez</li> <li>Rentabilidad</li> </ul>	5

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Empresas con ventas netas anuales no superiores a 100.000 UF y que requieran apoyo técnico externo especializado en áreas de gestión y/o certificación.
2	Empresas que se asocian para aprovechar oportunidades de negocios con ventas anuales que no superen las 100.000 UF.
3	Empresas demandantes con ventas individuales netas anuales superiores a 100.000 UF, y sus empresas proveedoras cuyas ventas netas anuales no superen las 100.000 UF.
4	Empresas con ventas anuales no superiores a 1.000.000 UF y que requieren apoyo técnico externo especializado para la toma de decisión de inversiones productivas.
5	Emprendedores Locales con ventas individuales netas anuales no superiores a 5.000 UF que requieran apoyo técnico especializado en materias de gestión para concretar oportunidades de nuevos negocios.
6	Toda organización formalmente constituida como empresa, que cumpla con todos los requerimientos legales y formales para desempeñar una actividad económica o negocio. Éstas pueden ser de diversos tamaños, con tiempos de existencia, disímiles y asociadas o no.
7	Aquellas personas naturales que hayan iniciado actividades y actúen como particulares en el desempeño de una actividad económica o desarrollo de un negocio, con el potencial de constituirse posteriormente en empresa
8	<p>Universidades y Entidades Tecnológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades: Son instituciones responsables de la formación académica y profesional, y que, complementariamente, implementan I+D. Pueden ser públicas o privadas</li> <li>Otras entidades académicas: Instituciones de educación superior no universitarias, cuya finalidad es la formación de profesionales y especialistas técnicos. Se reconoce entre ellos a Institutos Profesionales y Centros de</li> </ul>

Número	Nombre
	<p><b>Formación Técnica</b></p> <p>Entidades Tecnológicas: Instituciones que se organizan en torno a la innovación tecnológica, ya sea para implementar I+D, o para aplicar, difundir o transferir tecnología. Éstas pueden ser del más variado tipo (asociadas a universidades, asociaciones empresariales, instituciones de investigación, u otras) y corresponden a institutos tecnológicos, centros tecnológicos, centros de difusión tecnológica, centros de transferencia tecnológica o centros de desarrollo empresarial.</p>
9	Empresas extranjeras que desarrollen proyectos de inversión en Chile de carácter tecnológico o que hagan uso intensivo de tecnología.
10	Empresas dispuestas a realizar nuevas inversiones en regiones en cadenas productivas y/o sectores priorizados por montos iguales o superiores a MUS\$ 400 o la expansión de las mismas por montos iguales o superiores a MUS\$ 250.
11	Empresas dispuestas a realizar nuevas inversiones o de expansión que se localicen en las Zonas Extremas o de Rezago Productivo, cuyos montos de inversión deberán ser iguales o superiores a MUS\$ 50 ó MUS\$ 100, según la comuna.
12	Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales de hasta 2.400 UF (Microempresas)
13	Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales entre 2.401 y 100.000 UF (Pequeñas y Medianas Empresas)
14	Empresas medianas y pequeñas empresas de cualquier sector económico, constituidas como sociedades anónimas cerradas, legalmente constituidas en Chile, o sociedades anónimas u otras sociedades de capital constituidas en el extranjero, siempre que los recursos sean aportados directamente por éstas en una sociedad con domicilio en Chile. Las empresas receptoras de los recursos deberán poseer un patrimonio no superior a UF100.000 a la fecha de la inversión del Fondo.
15	Chilenos o extranjeros residentes que cursen estudios de pregrado en universidades del Consejo de Rectores, universidades privadas, institutos profesionales o centros de formación técnica que hayan sido declarados elegibles por el MINEDUC y cuyo ingreso familiar no exceda las 120 UF. Profesionales egresados de universidades chilenas de una carrera de a lo menos 8 semestres, que se encuentren aceptados en un programa conducente al grado académico de master o doctor en el extranjero
16	Personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades productivas o de servicios considerando que tengan ventas hasta 100.000 UF al año, empresas emergentes y aquellas empresas clasificadas en su riesgo en categoría A (A1, A2, A3), B y C1.
17	La institución mediante una gestión del patrimonio eficiente, permite generar recursos para las tareas esenciales de la Corporación, tales como préstamos, subsidios y en general todos los programas de fomento productivo.

## b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



---

**c) Principales Autoridades**

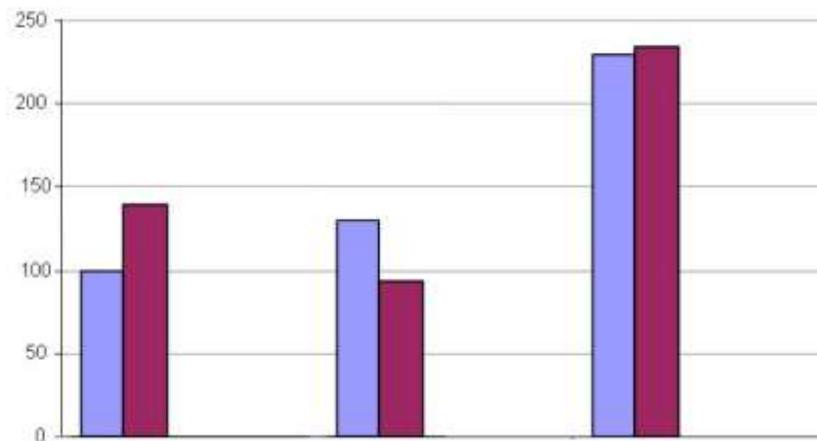
Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Carlos Álvarez Voullième
Fiscal	Jaime Arellano Quintana
Gerente Corporativo	Andrés González Gutiérrez
Gerente Administración y Finanzas	Alejandra Gallegos Montandón
Gerente de Control Interno	Vicente Sánchez Cuesta
Gerente de Intermediación Financiera	Cristián Palma Arancibia
Director Innova Chile	Claudio Maggi Campos
Gerente de Fomento	Sara Cabrera Gajardo
Gerente de Inversión y Desarrollo	Mario Castillo Astudillo
Gerente de Sistemas de Información	Eduardo González Yáñez
Gerente Legal	Paulina Opazo Rojas
Secretario General	Yerko Koscina Peralta
Jefe de Gabinete de la Vicepresidencia Ejecutiva	Francisca Javiera Estrada Quezada
Subgerente de Comunicaciones	Juan José Tohá Lavanderos
Director Regional Corfo Arica y Parinacota	Fernando Cabrales Gómez
Director Regional Corfo Tarapacá	Eugenio Hidalgo González
Director Regional Corfo Antofagasta	Roberto Peralta Aceituno
Director Regional Corfo Atacama	Juan Carlos Torres Bustamante
Director Regional Corfo Coquimbo	Darío Valenzuela Van-Treek
Director Regional Corfo Valparaíso	Rodrigo Cárcamo Olmos
Director Regional Corfo Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Carlos Rojas Erazo
Director Regional Corfo Maule (S)	Mario Pérez Ayala
Director Regional Corfo Bio Bio	Claudio Elgueta Salinas
Director Regional Corfo Araucanía	Patricio Fernández Seyler
Director Regional Corfo De Los Ríos	Carlos Amtmann Moyano
Director Regional Corfo De los Lagos	Manuel Bagnara Vivanco
Director Regional Corfo Aysén	Juan Carlos San Martín Molina
Director Regional Corfo Magallanes	Bernardo Troncoso Narváez
Director Regional Corfo Metropolitana	Roberto Castro Tapia

---

- **Anexo 2: Recursos Humanos<sup>3</sup>**

- d) **Dotación de Personal**

- **Dotación Efectiva año 2007<sup>4</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



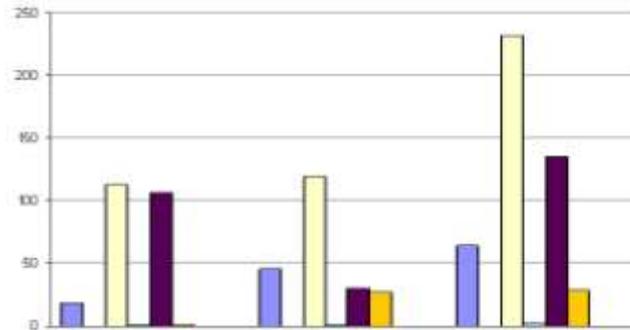
Tipo de contrato	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
■ Planta	99	130	229
■ Contrata	140	94	234
■ Honorarios asimilados a grado	0	0	0
■ Otro personal	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN	239	224	463

---

3 La información incorporada en este anexo considera datos consolidados de CORFO y Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP)

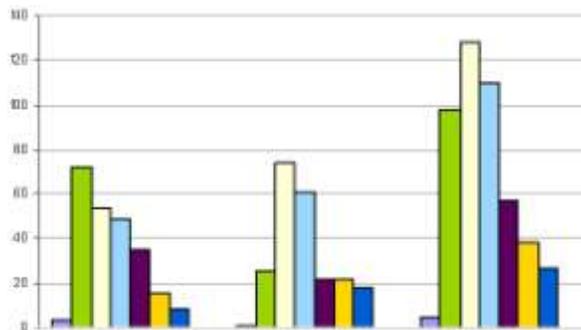
4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2007. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



Estamentos	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
Directivos profesionales	18	46	64
Directivos no profesionales	0	0	0
Profesionales	113	120	233
Técnicos	1	1	2
Administrativos	106	30	136
Auxiliares	1	27	28
Otros	0	0	0
<b>TOTAL DOTACION</b>	<b>239</b>	<b>224</b>	<b>463</b>

- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Grupos de edad	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
24 ó menos	4	1	5
25 - 34	72	26	98
35 - 44	54	74	128
45 - 54	49	61	110
55 - 59	35	22	57
60 - 64	16	22	38
65 y más	9	18	27
<b>TOTAL DOTACION</b>	<b>239</b>	<b>224</b>	<b>463</b>

## e) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2006	2007		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,4	1,5	93,3	descendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
<b>2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.</b>					
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	12,9	6,7	192,5	descendente
<b>2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.</b>					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,3	0,0	0,0	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,2	---	---
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,8	0,4	4,1	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	3,7	0,0	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,8	2,4	116,7	descendente
<b>2.3 Tasa de recuperación de funcionarios</b>					
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,1	3,5	31,4	descendente

<sup>5</sup> La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

<sup>6</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2006	2007		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	7,4	0,0	0,0	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	28,5	15,0	52,6	ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	86,4	88,3	102,2	ascendente
4.2 Porcentaje de becas <sup>7</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	45,3	13,3	29,4	ascendente
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada<sup>9</sup></b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,9	2,2	86,3	descendente

<sup>7</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>8</sup> Para el año 2007 se priorizó la cobertura de personal capacitado sobre el número de horas de capacitación

<sup>9</sup> Se definió para el año 2007, una glosa presupuestaria para este ítem y se dictó resolución que indica expresamente que sólo personal del estamento administrativo y auxiliar puede realizar horas extraordinarias

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2006	2007		
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>	Lista 1 % de Funcionarios	99,7	99,0	100,7	descendente <sup>11</sup>
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	0,3	1,0	333,3	ascendente <sup>12</sup>
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	

<sup>10</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

<sup>11</sup> Se espera distribución normal de evaluaciones, que hoy se muestran concentradas en lista 1

<sup>12</sup> Se espera distribución normal de evaluaciones y aumento de funcionarios en Lista 2.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**  
Programa 01 : Corporación de Fomento de la Producción

a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	35.322.432	Corriente <sup>13</sup>	85.970.512
Endeudamiento <sup>14</sup>	0	De Capital <sup>15</sup>	7.749.911
Otros Ingresos <sup>16</sup>	389.918.390	Otros Gastos <sup>17</sup>	331.520.399
<b>TOTAL</b>	<b>425.240.822</b>	<b>TOTAL</b>	<b>425.240.822</b>

<sup>13</sup> Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

<sup>14</sup> Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

<sup>15</sup> Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

<sup>16</sup> Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

<sup>17</sup> Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

## b) Resultado de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008</b>				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ <sup>18</sup>	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>518.972.240</b>	<b>413.448.119</b>	<b>555.514.266</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.469.270	17.365.698	14.825.906	1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	88.185.615	104.848.966	101.088.752	2
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.174.540	3.907.949	3.410.453	3
APORTE FISCAL	25.783.407	35.322.432	237.021.649	4
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250.860	402.703	1.150.192	5
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	298.560.494	181.984.570	124.762.854	6
RECUPERACION DE PRESTAMOS	79.548.054	69.615.801	73.254.460	7
<b>GASTOS</b>	<b>501.768.658</b>	<b>413.605.117</b>	<b>555.514.266</b>	
GASTOS EN PERSONAL	8.689.861	9.247.009	9.493.871	8
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.357.047	7.838.680	6.910.425	9
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	406.306	47.303	10	10
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.335.538	68.837.520	79.609.854	11
INTEGROS AL FISCO	24.284.011	6.514.667	7.122.464	12
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	6.597	0	13
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.227.880	669.066	1.341.888	14
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	257.535.628	131.615.245	132.246.014	15
INICIATIVAS DE INVERSION	0	72.166	1.020.087	16
PRESTAMOS	115.471.732	181.748.185	309.643.898	17
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	26.430.931	7.008.679	8.125.755	18
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	29.724	0	0	
<b>RESULTADO</b>	<b>17.203.582</b>	<b>-156.998</b>	<b>0</b>	

<sup>18</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

<sup>19</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>20</sup> Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

<sup>21</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## ANALISIS DEL RESULTADO DE LA GESTION FINANCIERA

1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES La ejecución de este Subtítulo no presenta variaciones significativas en términos de ejecución, la diferencia observada de la ejecución del año 2006 respecto al año 2007 y el presupuesto para el año 2008 obedece al hecho que a partir del año 2007 no existe la transferencia de la Secretaría y Administración General de la Economía ( Programa 05).

2.- RENTAS DE LA PROPIEDAD El mayor ingreso que se observa el año 2007, está directamente relacionado con un alza notoria en los dividendos percibidos ese año respecto a lo presupuestado, y el año 2008 el mayor monto a percibir se debe a los ingresos que se generarán por los intereses de las distintas líneas de préstamos.

3.- OTROS INGRESOS CORRIENTES La diferencia que se observa en cuanto al mayor ingreso ocurrido el año 2006, respecto a la ejecución del año 2007 y el presupuesto del 2008, se debió fundamentalmente ese año a la venta por arriendo de pertenencias mineras por \$ 1.219 Millones, arrendamiento SQM royalty de mineros por \$ 1.123 Millones, y regalías mineras SQM Salar por \$ 1.001 Millones.

El año 2007 destaca entre otros el ingreso por arriendo de pertenencias mineras SQM Salar por \$ 1.600,6 Millones.

Para el año 2008 se formuló ingresos similares al año anterior.

4.- APORTE FISCAL El año 2006 se modificó este ítem a objeto de concurrir con el financiamiento para el protocolo de acuerdo entre la empresa ENACAR S.A. y sus trabajadores, el cual establece las condiciones que tendrán derecho producto del cierre de las faenas extractivas de la mina Trongol.

El año 2007, este ítem fue incrementado para financiar las medidas presidenciales, y además para financiar la suscripción por parte de esta Corporación de acciones de la Corporación Andina de Fomento – CAF. Para el año 2008, el mayor presupuesto asignado apunta a financiar las medidas presidenciales en el contexto del Programa Chile Invierte.

5.- VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS El año 2006 entre los ingresos más importantes percibidos en este ítem, se destacan: \$ 115,6 Millones por la venta de terrenos de Alto Hospicio a la Sociedad Huantalaya S.A., \$ 71,7 Millones por la comisión producto de la venta de la Sociedad Chilena del Litio.

El año 2007, el ingreso más relevante percibido, es producto de la venta del inmueble en San Pedro de la Paz, Concepción por \$ 356,1 Millones, además también destaca entre otros venta de sitios 8 y 9 en Curanilahue por \$ 12,5 Millones.

Para el año 2008 se proyecta la venta de un inmueble en Concepción por \$ 481,1 Millones, venta de un inmueble en Punta Arenas por \$ 122,7 Millones y la venta de Silos de Quinta Normal en la Región Metropolitana por \$ 500,0 Millones.

6.- VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS La ejecución de este ítem está directamente relacionada con las colocaciones efectuadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y que se recuperan en el ejercicio del año siguiente.

---

La menor recuperación en el año 2007, está directamente relacionada con la inversión realizada el año 2006 en instrumentos de largo plazo, externalización cartera BECH en \$ 70.000 Millones, que por ley de presupuesto se registran como inversión a largo plazo por no ser recuperadas en el período.

7.- RECUPERACION DE PRESTAMOS Las Recuperaciones de los Préstamos en la ejecución de los presupuestos de los años comparados son en cierta medida similares, pero también se observa un monto mayor recuperado el año 2006, situación que se debe fundamentalmente a los prepagos de operaciones de Línea de Inversión, Capital de Riesgo y Factoring las cuales no estaban programadas con vencimiento durante el año 2006.

8.- GASTOS EN PERSONAL Este Subtítulo presenta similares niveles de ejecución en el período comparado, los años 2007 y 2008 que se ven con un monto mayor se debe además del reajuste correspondiente, el impacto que se produce por la aplicación de la Ley N° 20.212.

9.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO La mayor ejecución que se observa el año 2006, es como consecuencia de haber tenido que financiar la 2ª Cuota del Juicio Empremar que se desarrollaba en tribunales italianos por \$ 1.160 millones, también influye en la mayor ejecución del año 2006 la articulación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo por \$ 700,0 Millones, estas ADR a partir del año 2007 cuentan con presupuesto separado.

El año 2007, la ejecución mayor respecto a lo que se aprobó para el año 2008, está directamente relacionada con las iniciativas anunciadas en el Plan Chile Invierte, donde destaca nítidamente en el punto 3 “ Enseñanza del Inglés” lo que trae consigo la difusión, selección, registro, examen y certificación TOEIC.

10.-PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Por las características de este ítem, en la ley de presupuestos de cada año se fija un monto solo como apertura , y si es necesario efectuar pagos durante el año se solicita la modificación presupuestaria correspondiente.

En ese contexto, el monto mayor que se observa el año 2006, corresponde al pago de indemnizaciones al personal adscrito de la Corporación que se desvincularon ese año.

11.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES La mayor ejecución que presenta el año 2007, como también el presupuesto considerado para el año 2008, están directamente relacionadas con la aplicación de las medidas contempladas en el Plan Chile Invierte, fundamentalmente en los Programas de Fomento, y el Servicio de Cooperación Técnica.

12.- INTEGROS AL FISCO El monto mayor que aparece como desembolso en este ítem en el año 2006, se debe a la necesidad de regularizar en la Tesorería General de la República la suma de \$ 23.260,5 Millones producto de los pagos efectuados por ésta por los Préstamos AID y que le corresponden a la Corporación en su calidad de agente de intermediación financiera de dichos créditos.

El año 2007 se pago el servicio de deuda por el Crédito Alemán KFW.

Para el año 2008, se considera desembolso para pagar el Crédito Alemán KFW y el Crédito Italiano.

13.-OTROS GASTOS CORRIENTES El año 2007 hubo la necesidad de solicitar la creación de este ítem que no estaba en el presupuesto asignado inicialmente para CORFO en la Ley de Presupuestos.

Producto de la sentencia emanada del Segundo Juzgado Laboral de Santiago Rol 3576-2003, la CORFO fue notificada del resultado del fallo en el cual se obliga a pagar lo demanda por un ex trabajador la suma de \$ 4.656 Miles.

Además a la CORFO le corresponde la devolución por la suma de \$ 2.000 Miles a un ex funcionario de la Armada de Chile, con el objeto de regularizar la opción de compra de acciones que este funcionario ejerció en su momento al amparo de la Ley N° 18.747.

14.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS El año 2006, se observa un mayor gasto como consecuencia de la necesidad de financiar por una parte el proyecto de desarrollo del sistema de Innova Chile por \$ 160,0 Millones, además de proveer el equipamiento necesario para el funcionamiento de las Agencias Regionales de Desarrollo por \$ 91,0 Millones, y también el seguro de los bienes prescindibles de la Corporación, donde sobresale el Fundo Nonguén sito en la VIII Región por la suma de \$ 76,0 Millones.

El año 2007 presenta una ejecución normal en los distintos ítems de este Subtítulo.

El mayor presupuesto considerado para el año 2008, dice relación con el licenciamiento e implementación de la plataforma de atención de clientes de CORFO a través de un CRM ( Customer Relationship Management ) o Gestión de Relación con Clientes.

15.- ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS Por las especiales características de este Subtítulo, su colocación está directamente relacionada con las disponibilidades estacionales, por lo tanto las diferencias de inversión entre un año y otro deben analizarse en ese contexto.

De acuerdo a lo anterior el año 2006 presenta una mayor colocación producto de la externalización de una cartera al Banco del Estado de Chile que aproximadamente fue de \$ 70.000 Millones y cuya inversión por el BECH fue en instrumentos de largo plazo.

16.- INICIATIVAS DE INVERSION Durante el año 2007, se solicitó al Ministerio de Hacienda la creación de este ítem, con el objeto de poder ejecutar el proyecto Construcción Centro de Formación Técnica de Lebu.

La ejecución durante el año 2007 y considerando el decreto de identificación de este proyecto fue de \$ 70,0 Millones para la compra del terreno y \$ 2,1 para Consultorías y otros Gastos.

Para el año 2008, se considera la siguiente etapa para la ejecución de este proyecto, y de acuerdo al decreto de identificación correspondiente se aprobó la suma de \$ 1.020,0 Millones

17.- PRESTAMOS El año 2007 presenta una marcada diferencia en cuanto a la ejecución en relación al año anterior, este aumento tiene su explicación por la nueva línea de préstamos de largo plazo de acuerdo a las medidas presidenciales en el marco del Programa Chile Invierte.

De acuerdo a esta misma medida presidencial y en lo que respecta al presupuesto del año 2008, se ve aumentado este subtítulo por la colocación de esta línea en el mercado bancario por US\$ 300 Millones.

18.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Se destaca el año 2006 con un mayor gasto ejecutado en relación a la ejecución del año 2007 y a lo presupuestado para el año 2008, la razón fundamental es la necesidad de tener que financiar el protocolo de acuerdo entre la empresa ENACAR S.A. y sus trabajadores en relación a los beneficios económicos como indemnización que tienen derecho a raíz del cierre de las faenas extractivas de la mina Trongol.

19.- SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA El monto que aparece como ejecutado el año 2006, obedece al pago efectuado para saldar el Crédito AID 513-L-024.

### c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial <sup>19</sup> (M\$)	Presupuest o Final <sup>20</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>455.825.902</b>	<b>491.406.268</b>	<b>413.448.119</b>	<b>77.958.149</b>	
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.694.609	19.565.154	17.365.698	2.199.456	1
			Del Gobierno Central	19.694.609	19.565.154	17.365.698	2.199.456	
		002	De la Subsecretaría de Economía (Fomento)	4.894.109	4.894.109	4.894.109	0	
		005	De la Subsecretaría de Agricultura (COMSA)	1.656.000	1.613.112	1.613.112	0	
		008	Préstamo KFW	11.902.500	11.902.500	9.616.477	2.286.023	
		009	Fondo de Innovación para la Competitividad	1.242.000	1.155.433	1.242.000	-86.567	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	87.630.130	92.813.701	104.848.966	-12.035.265	2
	02		Dividendos	43.060.000	48.243.571	55.685.366	-7441.795	
	03		Intereses	38.080.473	38.080.473	40.009.395	-1.928.922	
	99		Otras Rentas de la Propiedad	6.489.657	6.489.657	9.154.205	-2.664.548	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.272.987	3.647.792	3.907.949	-260.157	3
	01		Recup.y Reembolsos por Licencias Médicas	10.874	62.101	82.831	-20.730	
	99		Otros	3.262.113	3.585.691	3.825.118	-239.427	
09			APORTE FISCAL	5.300.442	35.322.432	35.322.432	0	4
	01		Libre	5.300.442	35.322.432	35.322.432	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164.635	294.090	402.703	-108.613	5
	99		Otros Activos No financieros	164.635	294.090	402.703	-108.613	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	279.733.099	279.733.099	181.984.570	97.748.529	6
	01		Venta de Títulos y valores	279.733.099	279.733.099	181.984.570	97.748.529	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	60.030.000	60.030.000	69.615.801	-9.585.801	7
	04		De Fomento	60.030.000	60.030.000	69.615.801	-9.585.801	
			<b>GASTOS</b>	<b>455.825.902</b>	<b>503.098.631</b>	<b>413.605.117</b>	<b>89.493.514</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.187.703	9.400.660	9.247.009	153.651	8
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.929.094	7.859.583	7.838.680	20.903	9
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	50.010	47.303	2.707	10

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial <sup>19</sup> (M\$)	Presupuest o Final <sup>20</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengado s (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)	Notas
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.964.738	70.516.027	68.837.520	1.678.507	11
	01		AL SECTOR PRIVADO	32.236.297	34.750.088	33.539.008	1.211.080	
		002	Organismos Internacionales	6.210	6.210	5.385	825	
		003	Becas	543.686	543.686	537.179	6.507	
		005	Otras	10	10	0	10	
24	01	087	Soc.Agrícola y Servicios Isla de Pascua	372.393	372.393	372.393	0	
		090	Programas de Fomento	16.857.945	19.433.836	19.108.218	325.618	
		095	Programa de Fomento Agropecuario	4.894.109	4.894.109	4.888.361	5.748	
		096	Promoción Tecnológicas y Regionales	8.839.353	8.777.253	8.192.169	585.084	
		099	Programa Cooperación Sueca	439.875	439.875	321.675	118.200	
		101	Programa Patrimonio Cultural Valparaíso	282.716	282.716	113.628	169.088	
	02		Al Gobierno Central	25.338.885	27.063.343	27.063.343	0	
		001	SERCOTEC	9.836.181	12.252.379	12.252.379	0	
		009	Comité Innova Chile	14.330.049	13.638.309	13.638.309	0	
		010	Chile Emprende	1.172.655	1.172.655	1.172.655	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	4.389.556	5.982.556	5.677.570	304.986	
		067	Centro Nac. de la Productividad y la Calidad	26.493	26.493	13.021	13.472	
		068	Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos	10.982	803.982	687.890	116.092	
		069	Subvención Primas de Seguro Agrícola	1.656.000	1.656.000	1.612.948	43.052	
		070	Comité Producción Limpia	517.500	517.500	387.600	129.900	
		392	Fondo Innovación Tecnológica Bio Bio	757.394	1.557.394	1.554.934	2.460	
		395	Comité Proindustria	10	10	0	10	
		397	Comité Sistema Empresas ( SEP )	1.421.177	1.421.177	1.421.177	0	
	05		A Empresas Públicas Financieras	0	2.720.040	2.557.599	162.441	
		001	A Empresas Públicas Financieras (Banco Estado)	0	2.720.040	2.557.599	162.441	
25			INTEGROS AL FISCO	5.539.928	6.534.928	6.514.667	20.261	12
	99		Otros Integros al Fisco	5.539.928	6.534.928	6.514.667	20.261	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	6.656	6.597	59	13
	01		Devoluciones	0	2.000	1.941	59	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros	0	4.656	4.656	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	709.060	709.060	669.066	39.994	14
	03		Vehículos	66.275	66.275	66.270	5	
	04		Mobiliario y Otros	76.116	76.116	76.115	1	
	06		Equipos Informáticos	31.050	56.050	55.713	337	
	07		Programas Informáticos	322.409	452.409	445.479	6.930	
	99		Otros Activos No Financieros	213.210	58.210	25.489	32.721	
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	229.206.640	134.478.733	131.615.245	2.863.488	15
	01		Compra de Títulos y Valores	229.206.640	107.878.733	106.251.631	1.627.102	
	02		Compra de Acciones	0	26.600.000	25.363.614	1.236.386	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	291.245	72.166	219.079	16
	02		Proyectos	0	291.245	72.166	219.079	
32			PRESTAMOS	137.893.050	266.243.050	181.748.185	84.494.865	17
	04		De Fomento	137.893.050	266.243.050	181.748.185	84.494.865	
32	04	001	Estudios Pre y Postgrado	41.400.000	41.400.000	39.710.936	1.689.064	
		002	Refinanciamiento Créditos PYME	74.934.000	203.084.000	125.010.101	78.073.899	

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial <sup>19</sup> (M\$)	Presupuest o Final <sup>20</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengado s (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)	Notas
33	01	003	Fondos y Sociedades de Inversión	21.559.050	21.759.050	17.027.148	4.731.902	18
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.395.679	7.008.679	7.008.679	0	
			Al sector Privado	6.395.679	7.008.679	7.008.679	0	
		004	Fundación Chile	1.467.630	1.467.630	1.467.630	0	
		005	Empresa Nacional del Carbón S.A.	4.928.049	5.541.049	5.541.049	0	
			RESULTADO	0	-11.692.363	-156.998	-11.535.365	

## **ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO A NIVEL DE SUBTITULOS**

1.- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** Por Decreto de Hacienda N° 1208 del 2007, se rebajó la transferencia 05.02.005 en la suma de M\$42.888.

Por Decreto de Hacienda N° 1633 del 2007, se rebajó la transferencia 05.02.009 en la suma de M\$86.567.

La menor ejecución en este Subtítulo en el año 2007, respecto del año 2006, cercano al 20%, se debe a que las colocaciones de las Líneas de Intermediación Financiera asociadas a créditos con el KFW (Medioambiental, Regional y Microcrédito) no se cumplió en los términos esperados, debido fundamentalmente al hecho que la banca prefirió la atractiva oferta de los fondos generadas en el segundo semestre del año 2007, a través de la licitación del orden de US\$200 Millones realizada por la Corporación.

2.- **RENTAS DE LA PROPIEDAD** Por decreto de Hacienda N° 1633, se incrementó el ítem 06.02 Dividendos en la suma de \$ 5.183.571 Miles, este incremento se realizó tomando en consideración los ingresos reales percibidos por Dividendos.

Los mayores dividendos corresponden a ESSAL S.A. por \$ 1.587.617 Miles y ESSBIO S.A. por \$5.170.038 Miles.

3.- **OTROS INGRESOS CORRIENTES** Por Decreto de Hacienda N° 965, se suplementó el ítem 08.99 Otros para reflejar los ingresos efectivos del Comité Consejo Nacional de la Productividad y la Calidad por la suma de \$ 150.296 Miles.

La mayor ejecución en este subtítulo entre otros ingresos que es necesario destacar es la recuperación de \$ 980.000 Miles por Transacción Extrajudicial por Juicio Inverlink.

4.- **APORTE FISCAL** La diferencia entre el presupuesto final de este ítem con lo aprobado por la Ley, se debe fundamentalmente al incremento por los siguientes decretos que se refieren a los temas más importantes Decreto N° 877 Medidas Presidenciales por \$1.970.000 miles, Decreto

---

N°1311 Compra de Acciones Corporación Andina de Fomento por \$26.000.000.- Miles, Decreto N°1665 SERCOTEC por la suma \$789.000 Miles, Decreto N°965 ENACAR S.A. por \$613.000 Miles.

5.- VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Por Decreto de Hacienda N°1208, se incrementó este ítem en la suma de \$42.888 Miles, y por Decreto de Hacienda N°1633, se incrementó en la suma de \$86.567 Miles.

Los ingresos por venta de activos reflejados en la ejecución son: Venta de Inmueble en San Pedro de la Paz, Concepción por \$356.143 Miles, Venta de Sitios 8 y 9 en Curanilahue por \$12.521 Miles, Venta Resto Bucalemu Norte por \$34.037 Miles.

6.- VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS La menor recuperación en este ítem está directamente relacionada con la inversión realizada el año 2006 en instrumentos de largo plazo, externalización cartera BECH en \$ 70.000 Millones, situación no considerada cuando se formuló el presupuesto.

7.- RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS La diferencia en la mayor recuperación, obedece a que existió una mayor colocación en las distintas líneas de préstamos en el año anterior, por lo tanto, las cuotas consideradas inicialmente a recuperar fueron mayores

8.- GASTOS EN PERSONAL Este ítem fue suplementado por los siguientes decretos de Hacienda: Decreto N° 1200 que corresponde a reajuste y bonos por \$ 155.687 Miles, decreto N° 1474 Incremento Institucional por \$ 266.997 Miles, decreto N°1600 aplicación Ley 20.212 por \$230.445 Miles, decreto N°1697 Reajuste por \$130.089 Miles, decreto N°320 Honorarios por \$100.000 Miles, decreto N° 965 Chile Calidad por \$60.000 Miles, Decreto N° 1633 Chile Calidad por \$102.000 Miles, FIC \$62.100 Miles.

Dado los montos finales de presupuesto y ejecución, se estima que se ajusta a lo proyectado.

9.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Este ítem fue modificado por los siguientes decretos de Hacienda: decreto N° 320 por \$ 160.000 Miles, decreto N° 639 por \$4.200 Miles, decreto Hacienda N° 682 por \$1.490 Miles , decreto N° 965 por \$ 869.596 Miles, decreto de hacienda N° 1.514 por \$ 380.000 Miles y decreto N° 1.633 por \$ 515.203 miles .

Las modificaciones efectuadas financiaron entre los temas importantes, medidas presidencial inserto en el Programa Chile Invierte por el tema del Inglés, asesorías Jurídicas por Inverlink, Normas ISO, Comité Chile Calidad, estudio zona Valparaíso, etc.

10.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Por decreto N° 1633 se incrementó este Subtítulo en la suma de \$50.000 Miles, a objeto de financiar indemnizaciones de personal y bonificación por retiro.

11.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES Por decreto de Hacienda N° 305, se incrementó el Comité Innova Chile en \$ 108.260 Miles, por decreto de Hacienda N° 965 se incrementó Programas de Fomento en \$ 805.891 Miles , también el Sercotec en \$ 855.000 Miles , el Comité Fondo Innovación del Bio Bio en \$ 800.000 Miles, y a la vez se rebajó el Comité Innova Chile en \$ 800.000 Miles, por decreto de Hacienda N° 877 se incrementó Programas de Fomento en \$ 1.770.000 Miles, por decreto de Hacienda N° 1514 se incrementó el Sercotec en \$ 185.000, por decreto de Hacienda

---

N°1665 se incrementó el Sercotec en \$ 789.000 Miles, y por decreto N° 1633 se incrementó el Sercotec en \$ 587.198 Miles.

De la ejecución se puede argumentar que presenta un cumplimiento de casi un 90% lo que significa que las transferencias fueron ejecutadas.

12.- INTEGROS AL FISCO Por decreto de Hacienda N° 965, se incrementó este subtítulo en \$ 445.000 Miles , para integrar en Rentas Generales de la Nación el producto de la venta de bienes en administración de la empresa ECA que han sido enajenados a la fecha, en cumplimiento al artículo 14 de la Ley N° 18.091 del año 1981.

Por decreto N° 1633 se incrementó este ítem en la suma de \$ 550.000 Miles para cumplir con el compromiso de amortizar la primera cuota del KFW Regional Tramo II por un total de Euros 1.394.000.

13.- OTROS GASTOS CORRIENTES Este Subtítulo fue creado por decreto de Hacienda N° 1793 por la suma de \$ 6.656 Miles con el objeto de responder al cumplimiento de una sentencia en el litigio según rol 3576-2003, por \$ 4.656 Miles en Juicio entre Corfo y un ex trabajador.

Además en este mismo decreto se considera la devolución a un ex funcionario de Armada de Chile por \$ 2.000 miles para regularizar esta operación en particular, por la opción de venta de acciones a funcionarios públicos según Ley N° 18.747.

14.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Por decreto de Hacienda N° 965 del 2007, se rebajó el ítem 29.99 en la suma de M\$ 155.000 a objeto de reasignar los recursos con el propósito de lograr una mejor gestión de ellos. El objetivo fue financiar el ítem 29.06 Equipos Informáticos en la suma de M\$25.000 y a la vez suplementar el ítem 29.07 Programas Informáticos en la suma de M\$130.000.

La disponibilidad de este presupuesto, asignado inicialmente en el ítem 29.99, se debe al hecho que en un principio consideraba los recursos para financiar el servicio de vigilancia del Fundo Nonguén ubicado en la VIII Región, pero este tipo de gastos fue observado por la Contraloría General de la República, ante lo cual el pago por este servicio se determinó cargarlo al Subtítulo 22.

15.- ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS Este Subtítulo fue rebajado el año 2007 por : decreto Hacienda N° 305 por \$ 108.260 Miles, decreto de Hacienda N° 965 por \$ 119.729.215 Miles, decreto de Hacienda N° 1180 por \$ 291.245 Miles, decreto de Hacienda N° 1.474 por \$ 266.997 Miles, decreto de Hacienda N° 1600 por \$ 230.445 Miles, decreto de Hacienda N° 1514 por \$ 565.000 Miles, decreto de Hacienda N° 1697 por \$ 130.089 Miles, decreto de Hacienda N° 1793 por \$ 6.656 Miles.

Estas modificaciones financiaron reasignaciones presupuestarias de esta Corporación durante el año 2007 en orden a obtener una mejor gestión en el uso de los recursos.

Es del caso consignar que por decreto de Hacienda N° 1311 se creó el ítem 30.02 por la suma de \$ 26.600.000 Miles que permitió la suscripción por parte de esta Corporación de acciones de la Corporación Andina de Fomento – CAF por el equivalente a US\$ 50 Millones.

16.- INICIATIVAS DE INVERSION Por decreto de Hacienda N° 1180, se solicitó la creación de este ítem en orden a ejecutar el proyecto Centro de Formación Técnica Lebu en la suma de \$ 291.245 Miles, con el objeto de cubrir una necesidad indispensable en la VIII Región.

Para ejecutar este proyecto fue necesario dictar el decreto de Hacienda N° 1179, el cual identifica el proyecto en sus distintas asignaciones con el presupuesto correspondiente.  
La ejecución durante el año 2007, alcanzó a la compra del terreno por \$ 70.000 Miles y Consultorías y Otros Gastos por \$ 2.166 Miles.

17.- PRESTAMOS Este subtítulo fue incrementado por el decreto de Hacienda N° 965 en la suma de \$ 128.150.000 Miles para crear una línea de préstamos de largo plazo en el ítem 32.02, en orden cumplir con las medidas presidenciales en el marco del Programa Chile Invierte.

En la misma dirección señalada anteriormente y según decreto de Hacienda N° 877, se incrementó el ítem 32.03 Fondos y Sociedades de Inversión en la suma de \$ 200.000 Miles.

El saldo que quedó por ejecutar durante el año producto de estas modificaciones, se debió a que la banca solo utilizó una parte de la oferta de colocación puesta en el mercado.

18.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Por decreto de Hacienda N° 965 se incrementó la transferencia de ENACAR S.A. en la suma de \$ 613.000 Miles, con el objeto de que esta empresa pudiera cumplir con sus compromisos. La ejecución fue completa.

#### d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>22</sup>			Avance <sup>23</sup> 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{24}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$		100	100	100	100	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[ \frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{25}}{\text{Dotación efectiva}^{25}} \right]$		42.1247, 3	43.822, 4	43.145, 7	98,5	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{26}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$		189,9	213,2	229,5	107,6	3

<sup>25</sup> Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

<sup>26</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>27</sup> Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

<sup>28</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

<sup>29</sup> Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>22</sup>			Avance <sup>23</sup> 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{27}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$		26,1	0	0,4	0,0	4

### **INDICADORES DE GESTION FINANCIERA**

1.- Este indicador presenta como resultado un valor de 100, lo que significa que en el curso del año 2007, en el caso de esta Corporación, no se dictaron decretos con el carácter de rebajas a reajustes y otros.

2.- Este indicador presenta una pequeña disminución, debido a que una de las variables que lo componen el Subtítulo de Bienes y Servicios, el año 2006 presentó una mayor ejecución debido a la concurrencia a financiar los gastos derivados por el contrato con el Studio Legale Boglione por el Juicio Empreemar en Italia.

3.- El mayor avance que resulta de este indicador, obedece a una mayor de colocación de los Programas de Fomento y de Promoción de Inversiones Tecnológicas y Regionales el año 2007 respecto a su similar anterior.

4.- El resultado de este indicador refleja la no ejecución en este ítem de Iniciativas de Inversión en el año 2006.

<sup>29</sup> Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

## e) Transferencias Corrientes<sup>28</sup>

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 <sup>29</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2007 <sup>30</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>31</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	32.236.297	34.750.088	33.539.008	1.211.080	
Gastos en Personal	876.000	876.000	860.453	15.547	
Bienes y Servicios de Consumo	1.292.150	1.292.150	1.127.681	164.469	1
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	30.068.147	32.581.938	31.550.874	1.031.064	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	4.389.556	5.982.556	5.677.570	304.986	
Gastos en Personal	901.258	950.192	940.826	9.366	2
Bienes y Servicios de Consumo	297.164	327.164	280.656	46.508	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros <sup>32</sup>	3.191.134	4.705.200	4.456.088	249.112	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	36.625.853	40.732.644	39.216.578	1.516.066	

### 1.- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO

En la glosa 06 de la Ley de Presupuestos, se considera en el ítem 24.01.096 Promoción Tecnológicas y Regionales la autorización para efectuar Gastos en Personal por \$ 876.000 Miles y Bienes y Servicios de Consumo por \$ 1.292.150 Miles, estos gastos deben estar relacionados con la puesta en marcha de los distintos programas insertos en este ítem.

El monto no ejecutado en este Subtítulo se debe principalmente a los programas de Promoción de Inversiones Tecnológicas y Regionales, y en menor medida a los Programas de Fomento.

### 2.- TRANSFERENCIA A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

En la glosa 09 relativa a la transferencia al COMSA considera para Gastos en Personal la suma de \$ 221.753 Miles con una ejecución de \$ 220.940 Miles, lo que equivale a un 99,6%.

Esta misma glosa considera para Bienes y Servicios de consumo la suma de \$ 82.508 Miles con una ejecución de \$ 49.130 Miles, lo que representa 60%.

En la Glosa 10 correspondiente al SEP se indica que por Gastos en Personal se autoriza \$ 728.439 Miles y se ejecutó \$ 719.886 Miles lo que representa un 98,8%.

Esta misma glosa autoriza para Bienes y Servicios de Consumo la suma de \$ 244.658 Miles de los cuales se ejecutaron \$ 231.526 Miles con un 94,63% de ejecución.

El monto no ejecutado es en gran medida la transferencia al Comité de Producción Limpia.

<sup>30</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>31</sup> Corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>32</sup> Corresponde al vigente al 31.12.2007.

<sup>33</sup> Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

<sup>34</sup> Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## f) Iniciativas de Inversión<sup>33</sup>

1. Nombre: CFT Lebu

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Este proyecto está enfocado a fortalecer la generación de una masa crítica de mano de obra calificada para satisfacer las necesidades productivas de la IX Región, así como la promoción al acceso a continuidad de la educación superior por parte de los jóvenes egresados de la Provincia de Arauco,

Beneficiarios: 4.000 en total del periodo.

Cuadro 7								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>34</sup>	Ejecución Acumulada al año 2007 <sup>35</sup>	% Avance al Año 2007	Presupuest o Final Año 2007 <sup>36</sup>	Ejecución Año 2007 <sup>37</sup>	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	

CFT LEBU	1.311.332	72.166	0,06	291.245	72.166	0,25	219.079	1
----------	-----------	--------	------	---------	--------	------	---------	---

1.- Por Decreto de Hacienda N° 1180 se creó el ítem 31.02 que corresponde al Proyecto Construcción Centro Formación Técnica Lebu por la suma de \$ 292.150 Miles, para su ejecución se dictó el decreto N° 1179 que identificaba las asignaciones que lo componen, de acuerdo a esta identificación se ejecutó el año 2007 \$ 70.000 Miles por Terrenos y \$ 2.166 Miles por Consultorías y Otros.

<sup>35</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

<sup>36</sup> Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

<sup>37</sup> Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

<sup>38</sup> Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

<sup>39</sup> Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**  
Programa 04: Agencias Regionales de Desarrollo Productivo

a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.474.000	Corriente <sup>38</sup>	1.945.729
Endeudamiento <sup>39</sup>	1.038.592	De Capital <sup>40</sup>	39.353
Otros Ingresos <sup>41</sup>	0	Otros Gastos <sup>42</sup>	527.510
<b>TOTAL</b>	<b>2.512.592</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.512.592</b>

<sup>37</sup> Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

<sup>38</sup> Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

<sup>39</sup> Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítems 05, cuando corresponda.

<sup>40</sup> Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

<sup>41</sup> Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

**b) Resultado de la Gestión Financiera**

**Cuadro 3**  
**Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008**

Denominación	Monto Año 2006 M\$ <sup>43</sup>	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>		<b>2.512.592</b>	<b>5.357.392</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.038.592	2.582.189	1
APORTE FISCAL		1.474.000	2.775.203	2
<b>GASTOS</b>		<b>1.985.082</b>	<b>5.357.392</b>	
GASTOS EN PERSONAL		1.046.112	1.447.948	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		893.248	3.740.244	4
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		6.369	10	5
INTEGROS AL FISCO		0	163.990	6
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		39.353	5.210	7
<b>RESULTADO</b>		<b>527.510</b>	<b>0</b>	

<sup>42</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

<sup>43</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>44</sup> Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

<sup>45</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## ANALISIS DEL RESULTADO DE LA GESTION FINANCIERA

Las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, sólo a partir del año 2007 están identificadas en la Ley de Presupuestos y la clasificación correspondiente es:

Partida 07  
Capítulo 06  
Programa 04

De acuerdo a lo anterior no se puede realizar el análisis comparativo del año 2007, respecto del año 2006.

En términos generales, los ingresos aumentan en 2008, ya que las Agencias concluyeron su etapa de instalación en las tradicionales 13 regiones del país, por lo que comienzan la etapa de trabajo a plena capacidad, lo que implica un mayor gasto en personal, funcionamiento y consultorías necesarias para que el éxito de su trabajo. Además en 2008, se instalarán las Agencias de las nuevas regiones, lo que implica la necesidad de cubrir requerimientos de una mayor cantidad de centros de costos.

### 1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El aumento en transferencias corrientes, que corresponde a la porción del préstamo BID que se espera ejecutar este año, se debe a que se cumplieron las condiciones de elegibilidad para recibir desembolsos recién en noviembre de 2007 (plazo estipulado en Contrato de Préstamo). Por esta razón, se espera que el monto que el BID alcance a desembolsar durante todo el 2008 sea considerablemente mayor.

### 2.- APORTE FISCAL

El aporte fiscal en 2008 aumenta en relación a 2007 por dos razones. Por un lado, este año se incluye el servicio a la deuda, que corresponden a las obligaciones financieras derivadas por el Contrato de Préstamo con el BID. Por otro lado, se busca mantener la paridad entre aporte fiscal y aporte BID (50/50), que se encuentra comprometida en el Contrato.

### 3.- GASTOS EN PERSONAL

Este Subtítulo presenta un leve aumento comparando 2007 y 2008, debido al reajuste en salarios correspondiente y a la necesidad de cubrir el costo en personal derivados de las nuevas contrataciones de funcionarios para las Agencias en las nuevas regiones.

### 4.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Este Subtítulo presenta la mayor variación por tres principales razones. En 2008, se espera financiar la ejecución de Planes de Mejoramiento de la Competitividad (PMC) que comenzaron a ser diseñados en 2007. Se encuentran diseñándose 3 PMC por región y se espera que a lo menos uno por región se comience a implementar en 2008.

---

A su vez, algunas consultorías requeridas para el diseño de las Agendas y PMCs en las regiones, no alcanzaron a ejecutarse en 2007; principalmente las consultorías internacionales requeridas por el BID para la validación de los PMC se contrataron a fines de 2007 pasando las obligaciones financieras al siguiente año, por aproximadamente \$900.000.000.-

Para 2008 se debe financiar la instalación y funcionamiento de las Agencias de las nuevas regiones.

#### 5.-PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Por las características de este ítem, en la ley de presupuestos 2008 se fija un monto sólo como apertura, y si es necesario efectuar pagos durante el año se solicita la modificación presupuestaria correspondiente. En 2007 se debió financiar indemnizaciones correspondientes a los casos en que se reemplazó parte del personal originalmente contratado en algunas Agencias.

#### 6.- INTEGROS AL FISCO

Para el año 2008, se consideran los gastos financieros derivados del Préstamo del BID, que financia el Programa Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.

#### 7.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

El menor monto establecido en la Ley de Presupuesto 2008 para este subtítulo se debe a que los gastos imputados a éste son principalmente equipos informáticos y mobiliario para las ARDPs. En 2007, se compró equipos y mobiliario para las Agencias de las tradicionales 13 regiones del país y este año corresponde financiar los requerimientos de éste, que tengan las nuevas regiones.

### **c) Comportamiento Presupuestario Año 2007**

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuest o Inicial <sup>44</sup> (M\$)	Presupuest o Final <sup>45</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengado s (M\$)	Diferencia <sup>46</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>3.252.562</b>	<b>3.272.571</b>	<b>2.512.592</b>	<b>759.979</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.626.281	1.626.281	1.038.592	587.689	1
	02		Del Gobierno Central	1.626.281	1.626.281	1.038.592	587.687	
		001	Préstamo BID	1.626.281	1.626.281	1.038.592	587.689	
09			APORTE FISCAL	1.626.281	1.646.290	1.474.000	172.290	2
	01		Libre	1.626.281	1.646.290	1.474.000	172.290	
			<b>GASTOS</b>	<b>3.252.562</b>	<b>3.272.571</b>	<b>1.985.082</b>	<b>1.287.489</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.218.176	1.238.185	1.046.112	192.073	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.034.386	1.978.386	893.248	1.085.138	4
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	11.000	6.369	4.631	5
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	45.000	39.353	5.647	6
	04		Mobiliario y Otros	0	10.000	9.983	17	
	06		Equipos Informáticos	0	35.000	29.370	5.630	
			RESULTADO	0	0	527.510	-527.510	

## **ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO A NIVEL DE SUBTÍTULOS**

### 1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

La menor ejecución se debe a que las condiciones de elegibilidad para recibir desembolsos se llevaron a cabo recién en noviembre de 2007 (plazo estipulado en Contrato de Préstamo).

### 2.- APOORTE FISCAL

La diferencia entre el presupuesto final de este ítem con lo aprobado por la Ley, se debe al Decreto de Hacienda N° 1.200, tomado razón por la Contraloría General de la República el 30 de Octubre del 2007. Este decreto suplementó el ítem 09.01 Aporte Fiscal Libre en M\$ 20.009, y a la vez suplementó el Subtítulo 21 Gastos en Personal en la misma cantidad como consecuencia de la aplicación de la diferencia del reajuste del sector público.

La diferencia entre los ingresos fiscales efectivamente recibidos y los presupuestados corresponde principalmente a que, en 2007, no se pagaron en su totalidad las consultorías regionales para la elaboración de Agendas Regionales, las que corresponden financiar en un 100% con aporte fiscal.

### 3.- GASTOS EN PERSONAL

<sup>46</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>47</sup> Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

<sup>48</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

La diferencia observada en este Subtítulo, obedece a la dictación del Decreto de Hacienda N° 1.200 del 2007, que otorga la diferencia del reajuste del sector público.

La diferencia entre lo ejecutado y lo presupuestado es baja, y se debe por un lado a que las Agencias completaron su dotación en forma progresiva (no todos los funcionarios iniciaron en enero o marzo 2007) y por otro lado a la rotación del personal, por lo que algunos meses hubo puestos vacantes no requiriendo pago de sueldos.

#### 4.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Este Subtítulo fue rebajado en la suma de M\$ 35.000 por el Decreto de Hacienda N° 965, tomado razón por la Contraloría General de la República en agosto del año 2007. La razón de esta rebaja se debió a la necesidad de reasignar los recursos en procura de una mejor gestión. En este caso específico, por un lado se requería disponer del mobiliario y el equipamiento informático necesario para el funcionamiento de las agencias, abriéndose el subtítulo 29 por la suma de M\$ 35.000.-, por otro lado se requería pagar indemnizaciones a algunos funcionarios de Agencias que fueron reemplazados, creándose el subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social por la suma de \$11.000.-

Este subtítulo presenta el mayor desvío entre el monto presupuestado y el ejecutado. Esto se debe por un lado a las consultorías regionales encargadas de las Agendas, las que se esperaban pagar en su totalidad dentro de 2007 y en algunas regiones se prorrogaron por lo que terminaron sus pagos en 2008. Pero principalmente por las consultorías internacionales requeridas por el BID para la validación de los PMC, cuyo proceso de contratación fue muy extenso terminando a fines de 2007, lo que implicó que las obligaciones financieras, por aproximadamente \$900.000.000.-, pasaran al siguiente año.

#### 5.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Por decreto N° 965 del 2007, se creó el ítem 23.01 Prestaciones Previsionales a objeto de disponer de los recursos necesarios para el financiamiento de indemnizaciones del personal requeridas durante ese año.

La diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado es menor y se debe a que se provisionan recursos para el pago de indemnizaciones según estimaciones de lo que se pagará.

#### 6.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Por decreto de Hacienda N° 965 del 2007, se creó el subtítulo 29 principalmente para comprar el equipamiento necesario para el buen funcionamiento de las agencias en las diferentes regiones.

La diferencia en la ejecución se debe a que se tenía presupuestado comenzar la construcción de un sistema informático de monitoreo de las Agendas Regionales y los PMCs, comprometido por Contrato de Préstamo con el BID, que no se realizó en 2007.

### **d) Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>47</sup>			Avance <sup>48</sup> 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{49}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$				100	100	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\frac{[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{50}]}{}$				27.314,9	100	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{51}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$						3
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{52}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$				0,2	100	4

## **INDICADORES DE GESTION FINANCIERA**

1.- Este indicador presenta como resultado un valor de 100, lo que significa que en el curso del año 2007, en el caso de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, no se dictaron decretos con el carácter de rebajas a reajustes y otros.

2.- Este indicador presenta solo lo relacionado al año 2007, debido que sólo a partir de ese año las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo se integraron al Presupuesto del Sector Público.

3.- Este indicador presenta solo lo relacionado al año 2007, debido que sólo a partir de ese año las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo se integraron al Presupuesto del Sector Público.

Además es del caso señalar que el presupuesto para las agencias, no considera el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes.

4.- Este indicador presenta solo lo relacionado al año 2007, debido que sólo a partir de ese año las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo se integraron al Presupuesto del Sector Público.

### **e) Transferencias Corrientes<sup>53</sup>**

<sup>49</sup> Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

<sup>50</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>51</sup> Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

<sup>52</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

<sup>53</sup> Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>54</sup> Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

<sup>55</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Sin Información

### Cuadro 6 Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2007 <sup>54</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2007 <sup>55</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>56</sup>	Notas
-------------	--	--	-----------------------------	--------------------------	-------

#### TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Gastos en Personal  
Bienes y Servicios de Consumo  
Inversión Real  
Otros

#### TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES

PÚBLICAS  
Gastos en Personal  
Bienes y Servicios de Consumo  
Inversión Real  
Otros<sup>57</sup>

#### TOTAL TRANSFERENCIAS

#### Iniciativas de Inversión<sup>58</sup>

1. Nombre:

Tipo de Iniciativa:

Objetivo:

Beneficiarios:

2. Nombre:

Tipo de Iniciativa:

Objetivo:

Beneficiarios:

<sup>56</sup> Corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>57</sup> Corresponde al vigente al 31.12.2007.

<sup>58</sup> Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

<sup>59</sup> Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

<sup>60</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.



## Programa 01: Corporación de Fomento de la Producción

### - Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO <sup>63</sup>	% Cumplimiento <sup>64</sup>	Notas
				2005	2006	2007				
FOMENTO DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO DE ALIANZAS EMPRESARIALES Y DE TERRITORIOS COMPETITIVOS	Crecimiento porcentual de empresas atendidas por CORFO que certifican sistemas o estándares de gestión con evaluación de conformidad.	$((N^{\circ} \text{ de empresas que certifican SGC } t/N^{\circ} \text{ de empresas que certifican SGC } t-1)-1)*100$	%	-27% ((161/161)-1)*100	170% ((435/435)-1)*100	12% ((486/486)-1)*100	10% ((220/220)-1)*100	SI	117%	1
	Enfoque de Género: No									
APOYO AL FINANCIAMIENTO	Tasa de crecimiento anual de las colocaciones totales en operaciones de crédito respecto de las operaciones de crédito del año anterior	$((\text{Colocaciones totales intermediación financiera } t/\text{Colocaciones totales intermediación financiera } t-1)-1)*100$	%	15.7% ((1062/73517)-1)*100	4.1% ((110/6051)-1)*100	64.3% ((1817/1106)-1)*100	13.5% ((130/0000)-1)*100	SI	140%	2
	Enfoque de Género: No									
APOYO AL FINANCIAMIENTO	Tasa de crecimiento anual de las operaciones de financiamiento a micro y pequeñas empresas a través de la línea de microcrédito, respecto de los beneficiarios del año anterior.	$((N^{\circ} \text{ operaciones de microcrédito financiadas en el año } t/N^{\circ} \text{ operaciones de microcrédito financiadas en el año } t-1)-1)*100$	%	69% ((2814/2814)-1)*100	94% ((920/3920)-1)*100	262% ((4327/9432)-1)*100	36% ((15000/15000)-1)*100	SI	719%	3
	Enfoque de Género: No									
PROMOCION DE LA INVERSION	Pesos de inversión privada apalancado por cada peso invertido en subsidios del TodoChile	Sumatoria (Inversión privada total de los proyectos – subsidios entregados)/sumatoria (subsidios de co-financiamiento de estudios + subsidios de programas de inversión)	%	116.6% 97910/502.0/83969	28.7% 5303/0808.0447	22.1% 64632/812.9/29290	21.0% 5379/0953.0/2557800.0	SI	105%	4
	Enfoque de Género: No									

65 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

66 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

**Cuadro 8  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO <sup>63</sup>	% Cumplimiento <sup>64</sup>	Notas
				2005	2006	2007				
PROMOCION DE LA INVERSION	Pesos de inversión privada apalancado por cada peso invertido en subsidio de Alta tecnología	Sumatoria (Inversión privada total de los proyectos – subsidios entregados)/Sumatoria subsidios entregados	%	11.7%	7.9%	6.4%	3.3%	SI	193%	5
				61205 37.0/5 21267 .0	5277 410.0 /6683 37.0	73858 02.2/1 15989 0.8	4222 000.0 /1278 000.0			
Enfoque de Género: No										
APOYO A LA INNOVACION	Tiempo promedio de evaluación de los proyectos presentados a Innova Chile	Sumatoria (N° días transcurridos desde que se presenta un proyecto a Innova hasta que es aprobado por el consejo)/N° de proyectos presentados a evaluación	días	122días	63días	73días	71días	SI	97%	6
				49532 /406	5264 3/837	88551 /1220	6485 7/920			
Enfoque de Género: No										
FOMENTO DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO DE ALIANZAS EMPRESARIALES Y DE TERRITORIOS COMPETITIVOS	Tasa de variación anual de los beneficiarios de los instrumentos de fomento	$((N^{\circ} \text{ de Beneficiarios } t/N^{\circ} \text{ de Beneficiarios } t-1)-1)*100$	%	4%	2%	2%	5%	NO	46%	7
				((1780 2/178 02)- 1)*100	((181 14/18 114)- 1)*100	((1854 5/185 45)- 1)*100	((170 00/17 000)- 1)*100			
Enfoque de Género: No										
APOYO A LA INNOVACION	Tasa de variación N° de Clientes	$((N^{\circ} \text{ de Clientes } t/N^{\circ} \text{ de Clientes } t-1)-1)*100$	%	-4%	60%	62%	10%	SI	641%	8
				((1305 /1305) - 1)*100	((208 3/208 3)- 1)*100	((3369 /3369) - 1)*100	((148 0/148 0)- 1)*100			
Enfoque de Género: No										
APOYO AL FINANCIAMIENTO	Tasa de crecimiento del acumulado de empresas capitalizadas por Fondos de Inversión financiados por CORFO	$((\text{Stock de empresas capitalizadas al cierre del año } t/\text{Stock de empresas capitalizadas al cierre del año } t-1)-1)*100$	%	14.3%	37.5%	42.4%	29.6%	SI	143%	9
				((24.0/ 24.0)- 1)*100	((33.0 /33.0) - 1)*100	((47.0/ 47.0)- 1)*100	((35.0 /35.0) - 1)*100			
Enfoque de Género: No										
GESTIÓN PATRIMONIAL	Rentabilidad Activos Financieros	$(\text{Intereses Mercado de Capitales/Stock de instrumento mercado de capitales})*100$	%	0.0%	0.0%	6.3%	5.2%	SI	121%	10
				(0.0/0. 0)*100	(0.0/0. 0)*100	(2568 5652. 0/407 94106 8.0)*100	(2119 2728. 0/406 7513 99.0)*100			
Enfoque de Género: No										

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 90 %  
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 10 %  
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

---

**Notas:**

1.- Se logro un 2% más de la meta establecida para el año 2007 que correspondía a 479 empresas que certificaron en las tipologías que cofinancia CORFO. En el mes de septiembre de 2007 cambió el modelo de operación de la etapa de verificación del instrumento Fomento a la Calidad, pasando de un sistema de postulación en las Direcciones Regionales de CORFO, a un sistema de programa agenciado, lo que permitió cumplir la meta de 479 empresas aunque era muy superior a lo estimado en el proceso de formulación presupuestaria del año 2007 que era de 220 empresas que certifican en SGC.

2.- El Gobierno anunció en el mes de Marzo del 2007 un conjunto de iniciativas que buscaban potenciar la inversión en el país (Chile Invierte), lo cual se tradujo en 18 medidas de diversa índole. Dentro de estas medidas CORFO se tuvo que hacer cargo de implementar una línea de Financiamiento de Largo Plazo para la PYME y un Fondo de Garantía para Inversiones (FOGAIN). Para implementar esta medida, CORFO tramitó la modificación presupuestaria en el mes de Julio por un total de M\$ 128.150.000 asociados a la Línea de Financiamiento de Largo Plazo. El incremento estimado en la colocaciones totales de operaciones de crédito para el año 2007 respecto del 2006 se estableció en 13,5% pero con motivo de la licitación y adjudicación del nuevo instrumento Crédito CORFO Inversión efectuada en agosto, las colocaciones esperadas a diciembre 2007, se incrementaron en \$94.700 millones, concluyendo el año con un total ejecutado de \$ 181.708.267.

3.- El fuerte crecimiento se debe principalmente a la incorporación de Fondo Esperanza como intermediario financiero de CORFO. Esta ONG representa el 64% de los beneficiarios rendidos a noviembre de 2007. Por otra parte, es necesario destacar los resultados obtenidos de la Licitación de Fondos a Bancos para el Financiamiento de Microcréditos, adjudicada al Banco del Desarrollo (MM\$ 4.000), con los cuales se han beneficiados más de 5.000 microempresas.

4.- En este indicador se registro un pequeño sobrecumplimiento de un 5% que se explica por el aumento de un 20% entre la inversión materializada estimada de realizar el año 2007 y la efectivamente realizada. Por otro lado el monto de subsidios entregados fueron un 15 % más de lo estimado.

5.- La desviación del indicador se debe a un aumento de la inversión privada estimada para el 2007 de MMUS\$5,2 y a una menor entrega de subsidios por MM\$118. Dicha desviación se debió a que en Enero y Julio de 2007 postularon a los subsidios del Programa Alta Tecnología 2 grandes proyectos de inversión, lo cuales involucraban MMUS\$6,6 y MMUS\$13 respectivamente. Una vez aprobado los proyectos en el Comité, las empresas comenzaron inmediatamente la materialización de la inversión la cual ascendió efectivamente a MMUS\$5,2 para el año 2007 entre ambos proyectos.

6.- Este indicador es producto de la ponderación de los tiempos de evaluación de cada una de las subdirecciones que conforma la Gerencia de Innovación (Innova Chile). La subdirección de Innovación pública e interés público, durante el año 2007, realizó el Concurso Nacional de Innovación Precompetitiva e interés público, en el cual se recibieron 220 proyectos, cifra superior a la esperada, ya que pudieron acceder al concurso como beneficiarios las Universidades. Al ser una modalidad de concurso y aumentar el número de postulantes se ve aumentado también el tiempo de evaluación de todo el proceso. Para el año 2008 esta subdirección posee un aumento de presupuesto lo que le permitirá realizar más convocatorias a concursos lo que fue considerado al momento de establecer la meta para este indicador durante este año.

7.- El N° de beneficiarios efectivos del año 2006 fue de 18.114, un 12% más de lo que se había estimado como cierre del año y sobre el cual se había establecido la meta para el año 2007 de 17.000 beneficiarios. Dada la metodología de evaluación de cumplimiento de los indicadores definida por la DIPRES, el número de beneficiarios que se debían obtener durante el año 2007, producto de la sobreestimación, ascendía a 19.020, un 11% superior a lo comprometido como número de beneficiarios para el año 2007. A comienzos del año 2007 se realizaron gestiones para poder ajustar la meta las cuales no arrojaron buenos resultados. Producto de este escenario durante el año 2007 se realizaron esfuerzos significativos de aumentar la cobertura utilizándose el 99,7% del presupuesto destinado a transferencias a programas y proyectos de fomento, no pudiendo alcanzarse la meta.

8.- La desviación de este indicador se explica por el aumento en la demanda de proyectos asociativos (Misiones Tecnológicas y Consultorías Especializadas), producto de la difusión realizada para estas líneas por parte de Innova Chile y de los Nodos Tecnológicos. Todo esto en el marco de la solicitud del Consejo de Difusión y Transferencia Tecnológica de potenciar los proyectos asociativos para lograr difundir a un mayor número de empresas los conocimientos que se adquieren bajo estos programas.

9.- Al término del año 2007, los Fondos de Inversión acumulan un total de 47 empresas capitalizadas. Esto supera a lo estimado originalmente, debido principalmente al mayor número de Fondos de Inversión operando el Programa CORFO que varió de 7 (año 2006) a 12 (año 2007), lo que incrementó fuertemente el número de empresas capitalizadas por este instrumento CORFO (que aumentó en 14 empresas en un solo año).

---

10.- Las razones de este sobrecumplimiento se deben principalmente a que el escenario económico, a comienzos del 2007, era distinto a la del cierre. Cabe recordar que se estimaba un índice de inflación de un 3.5%, sin embargo este fue de 7.8%, lo que se tradujo en un incremento de tasas durante el año recién pasado. Adicional a esto podemos señalar que nuestro stock financiero, se vio disminuido producto de los mayores desembolsos, ya que se rescataron, de manera adicional, mas de 115.000 millones de pesos (para la línea FOGAIN y CORFO Inversión) concentrándose en los meses de Septiembre y Diciembre.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Fomento de la calidad y la productividad, desarrollo de alianzas empresariales y de territorios competitivos	Porcentaje de cofinanciamiento externo de proyectos	$(\text{Total Aporte Empresa} / (\text{Total Aporte CORFO} + \text{Total Aporte Empresa})) * 100$	%	39.5%	42%	37%	
Apoyo a la Innovación	Porcentaje de proyectos aprobados respecto al total de proyectos presentados a los Comités de Innovación Chile	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos aprobados (año n)} / \text{N}^\circ \text{ proyectos presentados al Consejo (año n)}) * 100$	%		59	60	
Apoyo a la Innovación	Porcentaje de recursos aportados por los beneficiarios con respecto al costo total del proyecto	$(\text{Aporte beneficiarios (año n)} / (\text{Aporte CORFO} + \text{aporte beneficiarios (año n)})) * 100$	%		50	49	
Promoción de la Inversión	Tasa de variación anual del stock de inversiones materializadas en Alta Tecnología	$((\text{Stock de inversiones materializadas al año t} / \text{Stock de inversiones materializadas al año t-1}) - 1) * 100$	%	52	26	27.2	
Promoción de la Inversión	Tasa de variación anual del stock de inversiones materializadas en Todo Chile	$((\text{Stock de inversiones materializadas al año t} / \text{Stock de inversiones materializadas al año t-1}) - 1) * 100$	%	33.7	11.25	32.6	
Apoyo al Financiamiento							

## ● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007				
Objetivo <sup>65</sup>	Producto <sup>66</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>67</sup>	
Agencias Regionales de Desarrollo Productivo: Promover un desarrollo productivo regional sustentable, que contribuya al mejoramiento de la competitividad regional.	Elaboración de las Agendas Estratégicas de Desarrollo Regional.	FOMENTO DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO DE ALIANZAS EMPRESARIALES Y DE TERRITORIOS COMPETITIVOS	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
			2° Trimestre: <b>BAJO</b>	
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
Nodos Tecnológicos: Crear un puente activo entre las necesidades tecnológicas de las Pymes y las posibles soluciones existentes, tanto en Chile como en el extranjero.	Beneficiar a 10.000 MIPyME en el año 2007. Se entiende como beneficiario a las empresas atendidas en los Nodos Tecnológicos.	APOYO A LA INNOVACION	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
			2° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>	
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
Innovación y Emprendimiento: Apoyar y fortalecer el desarrollo de la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento empresarial en regiones	Asignar al menos el 53% de los recursos de INNOVA Chile a proyectos regionales	APOYO A LA INNOVACION	1° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>	
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
			3° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>	
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	

<sup>67</sup> Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

<sup>68</sup> Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

<sup>69</sup> Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo <sup>65</sup>	Producto <sup>66</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>67</sup>
Innovación y Emprendimiento: Apoyar y fortalecer el desarrollo de la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento empresarial en regiones	Entregar información Presupuestaria, sobre el comportamiento del Ítem de transferencias a proyectos de Innovación	APOYO A LA INNOVACION	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Fomento a la Calidad: Apoyar a las empresas en la obtención de evaluación de conformidad (certificación) de sistemas o estándares de gestión.	Lograr que 220 empresas certifiquen utilizando el apoyo de CORFO	FOMENTO DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO DE ALIANZAS EMPRESARIALES Y DE TERRITORIOS COMPETITIVOS	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Programa Microcréditos: Facilitar el acceso al sistema financiero formal de los micro y pequeños empresarios	Entregar 15.000 Microcréditos a micro y pequeños empresarios	APOYO AL FINANCIAMIENTO	<p>1º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>68</sup>**

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

**Programa/Institución: Fondo de Innovación Tecnológica Bio Bio**

**Año Evaluación: 2005**

**Fecha del Informe: Viernes, 23 de Mayo de 2008 10:07:15**

<b>Cuadro 11</b>	
<b>Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas</b>	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar el nuevo diseño del programa considerando la modificación de propósito propuesta, e incorporar indicadores de resultado propuestos. Para ello CORFO, Gobierno Regional del Bío Bío y el Ministerio de Economía, deberán acordar y sancionar este nuevo diseño.</p>	<p>El programa Innova Bío Bío diseñó y presentó un nuevo programa denominado "Transferencia Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico Región del Bío Bío" ingresado con fecha 29 de Marzo de 2006 a MIDEPLAN (se adjunta), además la Matriz de Marco Lógico se complementa con observaciones planteadas por parte de DIPRES.</p> <p>El nuevo programa presenta los siguientes objetivos:</p> <p>FIN: Contribuir a mejorar los niveles de competitividad de la región, a través de la transferencia tecnológica, fortalecimiento de las capacidades en innovación y desarrollo tecnológico, en empresas, entidades de investigación y desarrollo, y emprendedores.</p> <p>Propósito: Desarrollar la capacidad de innovación tecnológica en la Región del Bío Bío a través del fomento al desarrollo de proyectos en áreas prioritarias del desarrollo regional, de la generación de conocimiento, difusión y extensión de la innovación tecnológica a nivel regional.</p> <p>Los principales indicadores de resultado son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de ventas.</li> <li>- Empleos tecnológicos generados.</li> <li>- Patentes registradas.</li> <li>- Tasa de innovaciones de procesos.</li> <li>- Tasa de innovaciones de productos.</li> <li>- Etc.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta presentación Nuevo Programa. Nuevo Programa.</p>

70 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

<p>2. Implementar el nuevo diseño del programa, acordado entre CORFO, GORE Bío Bío y MINECON.</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío durante el año 2006 presentó un nuevo Programa a evaluación de Mideplan, en septiembre de 2007 se aprobó el Nuevo Programa para el período 2007-2009 por parte del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, durante el primer trimestre de 2008 se implementará el nuevo diseño del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se ha implementado el nuevo diseño del programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Presentación Programa.  Copia Ficha EBI 15-03-2006.  Entrega oficina de Partes Serplac.  Programa con observaciones planteadas por Mideplan.  Observaciones Mideplan.  Estado Nuevo Programa a Junio de 2007.  Estado Nuevo Programa a Agosto de 2007.  Certificado aprobación Nuevo Programa 2007-2009</p>
<p>1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. Esta matriz deberá contener la modificación del propósito y componentes (ratificado a través del compromiso de recomendación 1), el diseño de los indicadores de resultado propuestos y las metas.</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío presentó un nuevo Programa 2007-2009 denominado "Transferencia Agencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Región del Bío Bío", definió 4 componentes, sus indicadores y metas, los cuales son: (página nº 69 y siguientes del archivo adjunto).</p> <p>FIN: Contribuir a mejorar los niveles de competitividad de la región, a través de la transferencia tecnológica, y el fortalecimiento de las capacidades en innovación y desarrollo tecnológico, en empresas, entidades de investigación y desarrollo, y emprendedores.</p> <p>PROPOSITO  Contribuir al desarrollo de la capacidad de innovación tecnológica en la Región del Bío Bío a través del fomento al desarrollo de proyectos en áreas prioritarias del desarrollo regional. La generación de conocimiento, difusión y extensión de la innovación tecnológica a nivel regional.</p> <p>Además se identifican 4 Componentes:</p> <p>COMPONENTE 1: Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico ejecutados por empresas de la Región del Bío-Bío.</p> <p>COMPONENTE 2: Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico ejecutados por entidades de investigación y centros tecnológicos de la Región del Bío-Bío.</p> <p>COMPONENTE 3: Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico ejecutados por emprendedores de la Región del Bío-Bío.</p> <p>COMPONENTE 4: Contribuir a la creación de una cultura proclive a la</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>innovación para la competitividad y desarrollo de capacidades emprendedoras.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se insiste en observación realizada a informes anteriores, en relación a que persisten algunas observaciones respecto de la definición de componentes y de los indicadores asociados a ellos, por lo que el compromiso se califica Parcialmente Cumplido.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      Nuevo Programa-Matriz de Marco Lógico.                      Resumen Ejecutivo Programa 2007-2009.                      Certificado-Ficha EBI Nuevo Programa 2007-2009                      Nuevo Programa-Matriz de Marco Lógico 2007-2009</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico, que cuenten con información para su medición.</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío, considerando el Programa que estaba ejecutando y existiendo información, cuantificó indicadores de desempeño incluidos en la matriz de Marco Lógico. Las principales conclusiones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un alto porcentaje (86%) de los usuarios de Programa encuentran buena y excelente la experiencia con Innova Bío Bío;</li> <li>- Es bajo el nivel de proyectos presentados considerando las empresas contactadas (16%);</li> <li>- El Programa en promedio demora 43 días en evaluar un proyecto presentado, entre otras conclusiones.</li> </ul> <p>Durante el primer trimestre del año 2008, una vez validada la matriz de marco lógico del Nuevo Programa, se terminará con el proceso de cuantificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido a la espera de la validación de la matriz de marco lógico del programa (compromiso anterior).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      Indicadores Matriz Marco Lógico.</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de CORFO.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de Gendarmería de Chile.</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío una vez implementado el Nuevo Programa, remitirá los indicadores de desempeño del Programa a CORFO, para que los incorpore en su sistema de planificación y control de gestión (SIG).</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se han incorporado indicadores al SIG de CORFO, tal como señala el compromiso.</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

1. Preparar términos técnicos de referencia para la realización de un estudio que defina la población objetivo del Programa (caracterización y cuantificación).

El programa preparó términos técnicos de referencia para realizar un estudio que defina la población objetivo. Estos términos de referencia se complementaron con las observaciones formuladas por DIPRES. Se adjuntan dichos términos.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:  
Términos técnicos de referencia.

2. Realizar estudio y presentar la definición de la población objetivo del programa en términos de su caracterización y cuantificación, y definir las metas asociadas a ella. Incorporar esta definición en el nuevo diseño del programa.

El Programa Innova Bío Bío durante el año 2006 licitó el "Estudio población Objetivo", adjudicándose la propuesta (ver propuesta técnica) la Universidad del Bío Bío. Se adjunta Informe Final, el cual incluye su caracterización, cuantificación y metas. Además, se adjunta resumen con las principales conclusiones.

Este estudio levanta y sistematiza información que caracteriza el perfil de las Empresas, Instituciones y Emprendedores que tienen interés, necesidad o posibilidad de realizar innovación tecnológica en la Región del Bío Bío.

Las principales conclusiones del estudio son:

1. El estudio, estima la existencia de 148 empresas con potencial de generación de proyectos de innovación, estas cantidades fueron calculadas por estimación del número de empresas de cada segmento Provincia-Actividad Económica que supera el indicador "Límite de Excelencia en Innovación".

2. Este estudio sostiene que las Instituciones representan el elemento decisivo para alcanzar los objetivos del Programa., porque éstas, en mayor medida que las restantes componentes del sistema, se encuentran en el epicentro de la actividad de investigación y desarrollo base para la innovación.

3. El estudio en el ámbito del emprendimiento define como mercado objetivo a aquel ligado a la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), debido a que las EBT se han constituido en el foco central de un nuevo proceso de industrialización en el que se destaca el valor del conocimiento en la generación de los beneficios empresariales y en el logro de las metas de crecimiento.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:  
Adjudicación Propuesta Población Objetivo.  
Oferta técnica Universidad del Bío Bío.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Informe Final I Parte. Informe Final II Parte. Informe Final III Parte. Informe Final IV Parte. Principales Conclusiones.</p>
<p>1. Confeccionar un manual de seguimiento y control técnico de los proyectos.</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío ha preparado un manual de seguimiento y control técnico de proyectos, que contempla una descripción general de los procesos que desarrolla, además de las tareas específicas a realizar (aprobación de Informes de Avance, Visitas a terreno, aprobación del Informe Final y los resultados del proyecto) dentro de un correcto seguimiento de los proyectos que cofinancia, además de solicitar a todos los proyectos que entreguen informes de sus resultados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Seguimiento y Control Técnico de proyectos.</p>
<p>5. Integrar el programa Innova Bío Bío al sistema de control de gestión de Innova Chile.</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío realizó gestiones ante Innova Chile para que lo incorpore en su nuevo sistema de control de gestión, éste desarrollo en Innova Chile se ha retrasado y por consiguiente, también la incorporación de Innova Bío Bío.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente integrar el programa Innova Bío Bío al sistema de control de gestión de Innova Chile en forma definitiva.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Innova Chile. Innova Chile II. Compromiso Incorporación Innova Chile. Avances incorporación I. Avances incorporación II.</p>
<p>1. Implementar la postulación en línea del Concurso de Innovación de Emprendedores a objeto de facilitar el acceso.</p>	<p>El Quinto Concurso de Innovación Emprendedora cuenta con el sistema de postulación en línea implementado.</p> <p>Los beneficios que estos ha generado son: - fácil acceso en la postulación; - cobertura regional; - guía de apoyo para la postulación en línea; - además la evaluación de las postulaciones es en línea.</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Postulación en línea Implementado (<a href="http://www.innovabiobio.cl">www.innovabiobio.cl</a>). Formulario postulación web.</p>
<p>4. Instruir a las incubadoras de empresas para que realicen más labores en provincias con baja representatividad (Arauco y Bío Bío), y presentar informe con avances sobre las acciones desarrolladas por éstas. Estos informes deben ser semestrales y deben incluir indicadores idóneos que reflejen la representatividad de ambas provincias.</p>	<p>El programa junto con instruir a las incubadoras de empresas para que realicen labores en las provincias de la región y en especial las con baja representatividad recopiló información al respecto. Se adjunta informe con actividades desarrolladas en el segundo semestre de 2007. (Informes Semestrales)</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar indicadores que reflejen la representatividad de ambas provincias (Arauco y Bío-Bio).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Instrucción Incubadoras de empresas. Actividades Incubadoras e Indicadores. Informe Actividades</p>
<p>2. Diseñar e implementar un software de gestión interna de Innova Bío Bío.</p>	<p>El Programa diseñó e implementó un software de gestión interna verificable en <a href="http://www.innovabiobio.cl/intranet">www.innovabiobio.cl/intranet</a>, lo que trajo consigo una mejora en los procedimientos internos, por ejemplo: registró vía web de los proyectos ingresados, avisos garantía, control de tiempos, informes de gestión, etc.; además como validador se adjunta página de inicio.</p> <p>Se adjuntan medios de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Software de Gestión Interna. Medios de verificación I. Medios de verificación II. Medios de verificación III. Medios de verificación IV. Medios de verificación V. Medios de verificación VI. Medios de verificación VII. Medios de verificación VIII.</p>

El programa elaboró términos técnicos de referencia para realizar una evaluación de impacto. Estos términos de referencia se

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Elaborar términos técnicos de referencia para la realización de la evaluación de impacto del programa.	<p>complementaron con las observaciones formuladas por DIPRES. Se adjuntan dichos términos.</p> <p>A junio de 2007, los términos de referencia se encuentran a validación final por la DIPRES, además dichos términos de referencia han sido consensuados con el equipo de estudios de la CORFO.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia con observaciones DIPRES. Términos de Referencia Evaluación de Impacto anterior. Términos de Referencia Evaluación de Impacto con observaciones.</p>
2. Realizar evaluación de impacto del programa. Presentar informe con resultados y recomendaciones.	<p>El Programa Innova Bío Bío está efectuando su Evaluación de Impacto según lo acordado con DIPRES, se adjunta propuesta de trabajo aprobada de la empresa Consultora, la cual se encuentra en etapa de ejecución.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no presenta informe con resultados y recomendaciones de la evaluación de impacto del programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan de Trabajo Evaluación de Impacto</p>
2. Presentar ficha de cierre para proyectos terminados.	<p>El Programa generó una ficha de cierre de proyectos la cual se incorporará en todas las carpetas de proyectos. Además en el software de gestión interna, en la etapa de término de proyecto se carga información relevante de los resultados del proyecto, como tipos de innovación, patentes, entre otros.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ficha de cierre. Registro Intranet Información cierre proyectos terminados.</p>
3. Presentar resultados de aplicación de ficha de cierre de proyectos ejecutados desde el año 2004, identificando cuántos la han utilizado (porcentaje) del total de proyectos formulados.	<p>El programa Innova Bío Bío realizó un análisis de los proyectos ejecutados desde el año 2004, dando por resultado que un alto porcentaje de dichos proyectos tienen incorporada la ficha de cierre (66%). Además, en la actualidad todo proyecto que es cerrado debe incluir su correspondiente ficha de cierre, que refleja toda la información relevante de la ejecución del proyecto y los impactos generados. Se adjunta información.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultado análisis fichas de cierre.</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Implementar modificaciones al programa en función de los resultados de la encuesta, e incorporar como herramienta permanente el instrumento definido para medir satisfacción de usuarios.</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío como resultado de la aplicación de la encuesta de satisfacción de clientes, la cual será aplicada permanentemente a través del envío en el proceso de cierre de los proyectos de dicha encuesta (ver adjuntos), y cuantificado sus resultados en marzo de cada año utilizando el mismo formato aplicado anteriormente y validado por DIPRES, mejoró aquellos puntos que necesitan un apoyo especial introduciendo los cambios pertinentes (ver adjuntos). Para lo anterior se implementó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calendarización de la atención a los clientes, mediante la inclusión de un calendario de atención de ejecutivos, los cuales apoyarán en la etapa de formulación de los proyectos y dudas respecto a las áreas de financiamiento. Además en la base de datos del programa, a los usuarios ya apoyados se les invita a los talleres de difusión y conocimiento de nuevas líneas.</li> <li>2. En cuanto a la calificación del proceso, una vez aprobado el proyecto se incorporó como meta de gestión por tercer año consecutivo, plazos claramente establecidos de evaluación, por ejemplo: Área Innovación Empresarial: 30 días.</li> <li>3. En cuanto al seguimiento de los proyectos, se apoya la ejecución de los mismos tanto técnica como financieramente, mediante visitas de los ejecutivos a cargo, que en terreno dan respuesta a las inquietudes de los usuarios.</li> <li>4. Para la etapa de término, se visita nuevamente el proyecto y se deja constancia de los resultados del mismo, por ejemplo: innovaciones en producto, proceso, etc.</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cambios productos de la encuesta de satisfacción de clientes. Establecimiento como herramienta permanente. Envío encuesta satisfacción clientes. Aviso devolución encuesta satisfacción clientes.</p>

**Programa/Institución: Programa Proyectos Asociativos de Fomento (PROFOs)**

Año Evaluación: 2002

Fecha del Informe: Viernes, 23 de Mayo de 2008 10:07:15

### Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

<p>3.1. Presentación de un análisis del funcionamiento de la estructura de pago de agentes intermedios.</p>	<p>El Comité de Asignación de Fondos (CAF) decidió no innovar respecto a la estructura de pagos de los Agentes y lo que se pidió que sólo se informara respecto a los overhead.</p> <p>Se realizó un análisis del Sistema de Agenciamiento de instrumentos de fomento en Agosto de 2005. Los principales resultados de este estudio establecen que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) El pago que se realiza a los Agentes Operadores Intermediarios por overhead es diferido trimestral, y se cancela en función de la aprobación de los fondos utilizados.</li><li>2) Al año 2004, existían 41 Agentes operando en las distintas regiones.</li><li>3) La situación de Agenciamiento a nivel de regiones tiene una relación overhead/cofinanciamiento CORFO del 22%, considerando todos los instrumentos de fomento.</li><li>4) De las 41 oficinas de Agentes a nivel regional, 30 tienen un tramo de overhead entre 15% y 25%.</li><li>5) No es necesario subir el overhead pagado a los Agentes.</li><li>6) Existe disponibilidad en algunas regiones para que se incorporen Agentes nuevos.</li></ol> <p>En diciembre de 2006 se entregó el estudio "Análisis de la Industria de los Agentes Operadores Intermediarios de CORFO", dentro de las conclusiones (página 17) se establece que no hay Agente que perciba en promedio el máximo de overhead posible por cada instrumento. Según los elementos de juicio de que se disponen, por ahora se estima que no es conveniente modificar la estructura de overhead por instrumento.</p> <p>Se enviará carta solicitando cambio en el compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta Sesión 17/2005 CAF. Estudio Overhead Agentes.xls. Acta Sesión N°29/2005 del CAF. Estadísticas de los Agentes Operadores Intermediarios de CORFO del Sistema de Fomento a la Calidad y a la Productividad. Análisis del Sistema de Agenciamiento de Instrumentos de Fomento. Conclusiones del Análisis del Sistema de Agenciamiento de Instrumentos de Fomento. Análisis de la Industria de los Agentes Operadores Intermediarios de CORFO</p>
<p>3.4 Realizar un informe de seguimiento de PROFOs que operan bajo la modalidad de nuevos negocios, en el que se evalúe, por parte de los beneficiarios, la calidad de los servicios entregados por los agentes intermediarios.</p>	<p>Para realizar el informe de seguimiento se elaboró una encuesta que se enviará a los beneficiarios de PROFO con e-mail desde el año 2005, fecha en la cual comenzó a operar el PROFO Nuevos negocios.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Agregar en la Respuesta, la fecha en que estará concluido el informe de seguimiento. Pendiente hasta envío del Informe Final.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4.3. Implementación de sistema de seguimiento de Direcciones Regionales.</p>	<p>Encuesta Clientes PROFO Listado beneficiarios PROFO desde 2005</p> <p>Para implementar el Sistema de Evaluación de Agentes Operadores Intermediarios elaborado por CORFO, se contrató a la empresa Programas Educativos - Chile Ltda, mediante la Resolución N°91 del 2006. Los productos esperados para la consultoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Evaluación de los Agentes Operadores Intermediarios modificado según los requerimientos de la implementación.</li> <li>- Capacitaciones a los usuarios del Sistema.</li> <li>- Manual y/o instructivo para cada uno de los usuarios que operarán el Sistema.</li> <li>- Informes emanados del Sistema al tercer trimestre del año 2005 por cada uno de los Agentes Operadores Intermediarios con que operan las Direcciones Regionales, consolidado por Agente a nivel nacional y comparativo de desempeño de Agentes por región.</li> <li>- Análisis de los informes emanados del Sistema al tercer trimestre del año 2005.</li> </ul> <p>La Gerencia de Fomento aprobó el primer informe del Sistema de Evaluación de los Agentes Operadores Intermediarios que define el conjunto de indicadores finales a ser incluidos, el plan de recolección de la información y el plan de capacitación. Se adjunta el informe. En septiembre de 2006 debería entregarse el software para su uso en la Red.</p> <p>Se inició su operación en diciembre de 2006 con una capacitación a la Red de Fomento, se adjunta Análisis Descriptivo Sistema de Evaluación de Agentes Operadores Intermediarios CORFO 2006, en el cual se realiza un estudio descriptivo de la aplicación de la herramienta de gestión para Agentes Operadores Intermediarios al 31 de Diciembre de 2005, con información de los años 2004 y 2005.</p> <p>De acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Presupuesto los indicadores de desempeño que se consideran en el documento "Análisis Descriptivo Sistema de evaluación de Agentes Operadores Intermediarios CORFO 2006", corresponden a los indicadores de desempeño números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Manual de Operación del Sistema de Indicadores de Gestión de Agentes Operadores Intermediarios 2007, el cual se incluye como medio de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Operación Sistema de Evaluación de Agentes Operadores Intermediarios. Resolución N°1068 de 2005 que Aprueba bases de licitación pública para la contratación de una consultoría para "implementación de Sistema de Evaluación de Agentes Operadores Intermediarios de CORFO". Resolución N°1241 de 2005 que declara desierto llamado a concurso y dispone se llame nuevamente al mismo. Resolución N°91 de 2006 que adjudica concurso y aprueba contrato con Programas Educativos - Chile Ltda. Informe Avance mayo final</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>5.5. Implementación de programa de trabajo para la construcción del Sistema de Información Administrativo (SIA de Fomento).</p>	<p>Análisis Descriptivo Sistema de Evaluación de Agentes Operadores Intermediarios CORFO 2006 Manual de Operación Sistema de Indicadores de Gestión de Agentes Operadores Intermediarios</p> <p>El Proyecto SIFO versión 1.0, ya fue diseñado y construido, y se encuentra en etapa de implementación, operando desde el 10 de diciembre de 2004. Adicionalmente se está desarrollando una versión 2, la cual podría generar mejoras al SIFO 1 que está actualmente en operación. No obstante, la aplicación actualmente en uso cumple con los requerimientos de información de la Gerencia de Fomento, puesto que permite realizar el seguimiento de los distintos proyectos y programas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resumen Proyecto SIFO V.1.0 (Marzo 2005), Pantallas SIFO Versión 1 a Marzo del 2005. Manual SIFO v1.0. Resumen Diseño SIFO 2 Informe Final Diseño SIFO 2</p>

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: Viernes, 23 de Mayo de 2008 10:07:15

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso

Cumplimiento

2. Diseñar e implementar el sistema de seguimiento y evaluación de la Norma PYME.

El sistema de seguimiento y evaluación de la norma PYME forma parte del proyecto de apoyo a las empresas emprendedoras financiado por la Unión Europea. En relación a la licitación para ejecutar el contrato para Diseñar, Construir y Operar el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Norma de Gestión Pyme, en el marco del Proyecto de Empresas Innovadoras, cofinanciado por la Unión Europea, esta fue publicada en noviembre de 2006. Una vez publicada la licitación y recibidas las ofertas, el Comité de Evaluación elaboró su Informe, proponiendo la adjudicación a la propuesta de mayor puntaje, la cual fue ratificada por parte de la Delegación en Chile de la Unión Europea. A la fecha marzo de 2008, el contrato está en plena ejecución, habiéndose completado el diseño lógico del sistema, el que estará plenamente operativo al término de la consultoría en diciembre de 2008.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Queda pendiente informar a diciembre 2008 los avances en la implementación del sistema de seguimiento y evaluación de la Norma PYME.

Medios de Verificación:

Aviso

Condiciones

Instrucciones

Llamado

Situación a marzo de 2008

Programa/Institución: Atracción de Inversiones de Alta Tecnología

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: Viernes, 23 de Mayo de 2008 10:07:15

### Cuadro 11

#### Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Construir e implementar el sistema de información que permita realizar un seguimiento y evaluación del desempeño del programa en cuanto al monto de las exportaciones, número de empleos generados y monto invertido por las empresas beneficiarias instaladas.	<p>Durante el año 2007 se trabajó en lo especificado en el hito 1, 2 y 3 del Sistema de Información para la Gerencia de Inversión y Desarrollo, el cual incluye el seguimiento de los siguientes Programas: TODOCHILE, Alta Tecnología y Zonas Especiales.</p> <p>Hito 1: Aprobación Prototipo Hito 2: Modelo de negocios Hito 3: Casos de Uso</p> <p>Por lo tanto, se cuenta con los Modelos de Negocio de los procesos de la Gerencia de Inversión y Desarrollo; con los prototipos y con los casos de usos, lo que constituye el material base para la construcción del Sistema de Información que permitirá realizar un seguimiento y evaluación del desempeño de los programas en cuanto al monto de las exportaciones, número de empleos generados y monto invertido por las empresas beneficiarias.</p> <p>Por lo tanto, el diseño del Sistema de Información se encuentra finalizado, quedando pendiente sólo la construcción e implementación del sistema de información, lo que se tiene contemplado realizar durante el 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en la construcción e implementación del sistema de información que permita realizar un seguimiento y evaluación del desempeño del programa en cuanto al monto de las exportaciones, número de empleos generados y monto invertido por las empresas beneficiarias instaladas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla Excel, seguimiento de proyectos y registro Exportaciones. Términos de Referencia Sistema de Información Proyecto Resolución Bases Contexto Construcción Sistema Bases Técnicas Bases Licitación Cronograma Licitación Impresión de Pantalla Portal Chilecompra con la Publicación de la Licitación Resolución que aprueba la adjudicación de la licitación. Memo de aprobación del diseño del prototipo del proyecto SIDE. Febrero de 2007 Memo de Estado de Avance del Sistema de Información</p>
3. Evaluar la factibilidad técnica de incorporar las variables	El contrato que se suscribe entre la CORFO y el beneficiario contiene

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>de salarios, impuestos personales y de las empresas beneficiarias instaladas y los encadenamientos productivos que permita realizar un seguimiento y evaluación del desempeño del programa. Dicha información debe obtenerse de la base de datos del sistema de seguimiento del programa, a objeto de verificar los supuestos de la evaluación ex-ante.</p>	<p>una cláusula que obliga al beneficiario a entregar información a la Corporación para los fines de seguimiento.</p> <p>En caso de que esta información no sea posible de conseguir se intentará usar todos los medios posibles de información para conocer los datos más relevantes para hacer un análisis ex post. En el caso particular de las exportaciones esta información está disponible en las declaraciones de aduana. Actualmente, se está realizando un estudio de las exportaciones de las empresas beneficiadas por el Programa. Se adjunta primer informe de dicho estudio.</p> <p>Adicionalmente, en Mayo del 2007 se diseñó y presentó una nueva metodología de evaluación denominada "Adaptación Metodológica en el Marco de los Nuevos Incentivos Tecnológicos", el cual se va a empezar a aplicar en el análisis de los proyectos que entren al programa durante el segundo semestre del 2007, en adelante. (se adjunta presentación: "Adaptación Metodológica en el Marco de los Nuevos Incentivos Tecnológicos").</p> <p>Esta metodología permite conocer un a serie de datos para la evaluación que deberán ser corroboradas para el pago de los subsidios. En particular esto pasa con los salarios de los empleados a contratar.</p> <p>La metodología de evaluación de impacto propuesta por DIPRES es posible de ocupar para algunas variables, en particular para los salarios de las empresas beneficiadas con el programa y que exportan sus servicios.</p> <p>En el primer semestre de 2008 se realizará un estudio de impacto que utilice la metodología de Dipres para los casos en que la data existente sea suficiente y se realizará una nueva metodología para calcular los beneficios intangibles y/o externalidades positivas del subsidio que se entrega a las empresas beneficiarias del PAT.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación incorporación de variables Compromiso Dipres Estado de Avance Informe de Avance Estudio Exportaciones Empresas Beneficiadas PAT</p>

Las metas de mediano plazo definidas por la Gerencia de Inversión y Desarrollo para el Programa en términos de empleo, exportaciones e inversión materializada son las siguientes:

3. Definir la(s) meta(s) del programa al menos en términos de empleo y monto de exportaciones, para el mediano plazo en la propuesta de continuidad de éste.

Empleo:  
2005 = 350 N° de Personas  
2006 = 350 N° de Personas  
2007 = 350 N° de Personas  
2008 = 350 N° de Personas

Exportaciones:

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

2005 = MMUS\$78  
2006 = MMUS\$100  
2007 = MMUS\$110  
2008 = MMUS\$120

Inversión Materializada

2005 = MMUS\$13  
2006 = MMUS\$13  
2007 = MMUS\$13  
2008 = MMUS\$13

La relativa mantención de las metas del 2006 en adelante, se explica porque el Programa está realizando acciones de promoción y atracción de inversiones a proyectos de mayor valor agregado que implican menor generación de empleos en términos cuantitativos, pero mejor calidad de los mismos por ser empleos de mayor calificación con una mayor renta asociada. Estos focos son sectores intensivos en tecnología como: Centros de Desarrollo y Biotecnología.

La metodología de recopilación de información para realizar el seguimiento de las metas de empleo, es a través del proceso de formalización y pago de los subsidios ya que las empresas están obligadas a presentar los contratos de trabajo de los trabajadores subvencionados y los comprobantes de liquidaciones de sueldo, pago de cotizaciones y de seguro de desempleo.

Cabe destacar que, la definición de las metas del Programa para el mediano plazo, en términos de empleo, es en base a los empleos subvencionados, por lo tanto se cuenta con todos los respaldos necesarios para calificar el perfil de cada persona contratada del proyecto (subvencionada).

Los documentos obligatorios que se solicitan son:

En el Proceso de Postulación:

- Plan de Negocio del Proyecto.
- Plan de Capacitación (montos, plazos, características de cada una de las actividades).
- Plan de contratación (plazos y perfiles).

En el Proceso de formalización y pago de la subvención:

- Contratos de Trabajo de todas las personas subvencionadas.
- Comprobantes de liquidaciones de sueldo.
- Pago de Cotizaciones y seguro de desempleo.

Con estos documentos, se cuenta con toda la información para poder calificar y realizar un seguimiento de los trabajadores subvencionados.

La definición de las metas del Programa para el mediano plazo, en términos de empleo, es en base a los empleos subvencionados, por lo tanto, se cuenta con todos los respaldos necesarios para calificar el perfil de cada persona contratada del proyecto (subvencionada). Los empleos no subvencionados no están contemplados en las metas para ningún tipo de perfil, por ende, no es una variable a considerar en

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

términos de reporte de metas.

Con estos documentos, se cuenta con toda la información para poder calificar y realizar un seguimiento de los trabajadores subvencionados. Para la obtención de información respecto de aquellos trabajadores que no se encuentran subvencionados, la metodología utilizada es mediante vía telefónica o mail, pero sin tener un respaldo de las cifras que otorgue la empresa.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

En términos de metas de empleo, exportaciones e inversión materializada, las cifras alcanzadas por la Gerencia de Inversión y Desarrollo el 2005 y 2006 son las siguientes:

Empleo:

2005 = 315

2006 = 357

Exportaciones

2005 = MMUS\$ 78,3

2006 = MMUS\$ 119,8

Inversión Materializada

2005 = MMUS\$ 12,9

2006 = MMUS\$ 11,2

Se adjunta planilla resumen del seguimiento de los proyectos.

Las cifras informadas en el avance de las metas del Programa para el mediano plazo, en términos de empleo e inversión, son en base a proyectos que tienen empleos subvencionados e inversiones que cuentan con subsidio a la inversión en activo fijo, por lo tanto, se cuenta con todos los respaldos necesarios para calificar el perfil de cada persona contratada del proyecto (subvencionada) y la verificar la inversión materializada.

Los empleos no subvencionados y la inversión que no ha recibido subsidio no están contemplados en las metas, por lo tanto, no es una variable a considerar en términos de reporte de metas.

Cabe destacar que, el 80% de los proyectos que ha recibido subsidio en fase de inversión postula, al menos, en forma conjunta a los subsidios de Formación de Recursos Humanos y Activo Fijo Inmovilizado.

Para la obtención de información respecto de, aquellos trabajadores que no se encuentran subvencionados o de la inversión materializada en los casos que los proyectos no tienen asociados subsidios a la inversión en activo fijo inmovilizado, la metodología utilizada es mediante vía telefónica o mail, pero sin tener un respaldo de las cifras que otorgue la empresa. Las exportaciones son obtenidas de la misma manera con todas las empresas.

Actualmente, no se utiliza otro mecanismo para verificar dicha

5. Informar el avance en el cumplimiento de las metas de mediano plazo del programa.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>información.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla Seguimiento Proyectos Alta Tecnología</p>
	<p>Las medidas que se tomaron frente al resultado de la encuesta de calidad del Programa, fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realización de un Instructivo orientado a las empresas, para que exista mayor claridad de los procedimientos asociados al otorgamiento de los subsidios. Estado Actual: Instructivo vigente (se adjunta)</li> <li>Implementación de un Plan de Marketing de la Gerencia que contemple una propuesta de mejoramiento y actualización continua del material promocional del Programa (página web, brochures, CD y Presentaciones) e incluya las prioridades de información de los empresarios. Estado Actual: Plan de Marketing de la Gerencia vigente.(Se adjunta documento)</li> <li>Análisis de los montos de subsidio que ofrece el Programa para posibles modificaciones y presentación al Comité de Alta Tecnología. Estado Actual: Se adjunta Acta de aprobación de la modificación del Reglamento y borrador de la nueva versión (actualmente en visación de Fiscalía).</li> <li>Definición de un estándar y responsable de los tiempos de respuesta por parte de CORFO para los procesos de formalización de contrato y pago de subsidio. Estado Actual: En la Subgerencia se cuenta con una ejecutiva que es responsable de todo el proceso de formalización y pago de subsidios de los proyectos del Programa de Alta Tecnología.</li> </ol> <p>Respecto a la sugerencia de incorporar a la matriz de marco lógico los indicadores construidos a partir de la encuesta realizada, se decidió establecer un mecanismo de medición de los resultados de las preguntas consideradas como relevantes de la encuesta, y que derive en una evaluación general del grado de satisfacción de las empresas. Este mecanismo incluye puntuaciones y ponderaciones por componente, y finalmente, deriva en un indicador que fue incorporado tanto a la Matriz de Marco Lógico como al SIG de CORFO. Por lo tanto, el seguimiento de las acciones realizadas para mejorar la calidad de los servicios prestados está registrado tanto en la Matriz del Marco Lógico como en el SIG.</p> <p>Se adjunta nueva versión de la Encuesta de Satisfacción que incluye el mecanismo de evaluación (sin modificación de las preguntas), Memo que informa la Incorporación del Indicador al SIG de CORFO y la presentación realizada por el Gerente de Inversión y Desarrollo con los argumentos presentados sobre las razones sobre las cuales se realizaron las modificaciones a los incentivos del Programa.</p>
<p>3. Implementar las medidas acordadas para mejorar la calidad de servicio surgidas como resultado de la encuesta de calidad. Incorporar en la matriz de marco lógico los indicadores construidos a partir de la encuesta realizada.</p>	

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Respecto del estándar de la Gerencia para la realización de contratos, en el supuesto que todos los antecedentes entregados por la empresa se encuentran en perfectas condiciones, éste actualmente se están estandarizando mediante un Instructivo Interno en donde se formalizan los procesos de gestión de contratos, pagos y Boletas de garantías.

Una vez que el Sistema de Información de la Gerencia esté implementado, el seguimiento de los tiempos de respuesta quedarán registrados en forma digital con los responsables asociados.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:

Instructivo orientado a las empresas  
Plan de Marketing Gerencia Inversión y Desarrollo  
Acuerdo Consejo Modificación Incentivos PAT  
Borrador Nuevo Reglamento Programa Alta Tecnología  
Encuesta de Satisfacción con Mecanismo de Evaluación  
Memo Incorporación de Indicador de Calidad al SIG  
Presentación al Consejo - Modificación Incentivos Alta Tecnología

1. Elaborar términos técnicos de referencia para la realización de una evaluación de impacto del programa.

La metodología de evaluación de impacto propuesta por DIPRES es posible de ocupar para algunas variables, en particular para los salarios de las empresas beneficiadas con el programa y que exportan sus servicios.

En el primer semestre de 2008 se realizará un estudio de impacto que utilice la metodología de Dipres para los casos en que la data existente sea suficiente y se realizará una nueva metodología para calcular los beneficios intangibles y/o externalidades positivas del subsidio que se entrega a las empresas beneficiarias del PAT.

La evaluación de impacto requerirá de la recolección de los datos ex post (directos) que se presentan para solicitar el reembolso del subsidio y los efectos indirectos deberán ser sistematizados a través de un estudio que será realizado para estos fines el primer semestre de 2008. El estudio usará el modelamiento matemático para definir los beneficios intangibles de cada proyecto.

La evaluación de impacto se realizará el primer semestre de 2008, en base a la información recogida de toda la cartera vigente desde 2001 a la fecha.

Se adjunta propuesta de Términos de Referencia.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Queda pendiente enviar los términos técnicos de referencia (TTR) de la evaluación de impacto del programa vía metodología DIPRES, así como precisar en el cumplimiento las variables que serán evaluadas con esta metodología. Se deja constancia que los TTR que se adjuntan corresponden a la

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>cuantificación de los beneficios indirectos que genera la acción del programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      Términos de referencia Ev. de Impacto PAT                      Términos de referencia Ev. de Impacto PAT V.2                      compromiso Dipres                      Bases Técnicas Medición Intangible</p>

2. Realizar una evaluación de impacto del programa.  
Presentar informe final de la evaluación.

La evaluación de impacto requerirá de la recolección de los datos ex post (directos) que se presentan para solicitar el reembolso del subsidio y los efectos indirectos deberán ser sistematizados a través de un estudio que será realizado para estos fines el primer semestre de 2008. El estudio usará el modelamiento matemático para definir los beneficios intangibles de cada proyecto.

La evaluación de impacto se realizará el primer semestre de 2008, en base a la información recogida de toda la cartera vigente desde 2001 a la fecha.

Calificación: No cumplido

Observación: Queda pendiente informar los resultados de la evaluación de impacto del programa y enviar los medios de verificación que validen lo informado.

Medios de Verificación:  
compromiso dipres

**Programa/Institución: Programa de Promoción y Atracción de Inversiones Regionales (TODOCHILE)**

**Año Evaluación: 2006**

**Fecha del Informe: Viernes, 23 de Mayo de 2008 10:07:15**

**Cuadro 11  
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

Definir y estandarizar las tipologías de servicios al inversionista que efectúa el programa.

Los Servicios de Apoyo al Inversionista definidos para el Programa de Promoción y Atracción de Inversiones TODOCHILE son los siguientes:  
- Servicios de Información (Provisión de información relevante para su proyecto)  
- Servicios de Facilitación de Inversión (Búsqueda y selección de la mejor localización, apoyo en procesos de gestión y trámite, instalación del proyecto con incentivos económicos, entre otros.)  
- Servicios de gestión entorno para facilitación de Inversiones. (Acceso a redes de negocios y servicios públicos, búsqueda de socios comerciales, contacto con compañías de servicios profesionales, reuniones con ejecutivos de negocios y líderes de la industria, entre otros).

Las definiciones de los tipos de apoyo al inversionista, se incorporaron en la encuesta de satisfacción que se realizó a partir del año 2007.

Por otro lado, los servicios entregados a los inversionistas están incorporados en la base de datos on-line de la cartera de proyectos. Así tiene acceso para poblar esta base de datos, todas las Direcciones Regionales de CORFO. Esta Base de Datos cuenta con campos para ingresar el tipo de servicio de apoyo al inversionista ofrecido, y respecto al subsidio (cofinanciamiento de estudios de preinversión) entregado. Se adjunta impresión de pantalla del Sistema.

La Base de Datos arroja un Informe Excel que permite clasificar según tipo de servicio y/o por el subsidio entregado.

En todo caso, se planea modificar la Base de Datos on line de la cartera de proyectos, separando los tres tipos de servicios definidos. Se adjunta archivo con requerimientos de modificación a entregar a la Gerencia de Sistemas de Información.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se deja constancia que los medios de verificación enviados apuntan al cumplimiento del compromiso, sin embargo, aún queda pendiente el envío del medio de verificación que permita validar la incorporación de las definiciones informadas de forma tal que, a posteriori, se pueda conocer a lo menos el número, costo y empresas que han sido atendidas por estas distintas tipologías.

Medios de Verificación:

Impresión de Pantalla del Sistema TCH

Requerimientos TCHCartera

Mail Solicita desglose tipología de servicios en Sistema de Cartera

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Revisar la implementación de los siete nuevos Programas de Inversión Transversales que se iniciaron en el año 2006, y en función de los resultados de la revisión efectuar las modificaciones que se consideren pertinentes.</p>	<p>Se adjunta los Informes de Cierre de los 7 Programas de Inversión que se ejecutaron durante el 2006 y 2007. En términos generales, éstos obtuvieron muy buenos resultados, lo cual se ve reflejado en la aprobación, por parte del Comité de Asignación de Fondos (CAF) de CORFO, de la continuidad de los mismos durante este año.</p> <p>Se adjuntan, además, las resoluciones de la continuidad de dichos Programas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar brevemente en el cumplimiento los avances en la implementación de los siete nuevos Programas de Inversión Transversales, y las modificaciones que se consideraron pertinentes de realizar. Además, se deja constancia que el medio de verificación "Informe de Cierre Programa de Inversión Cluster del Salmón" el documento que se adjunta no corresponde ni reporta lo informado en el compromiso anterior.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Cierre Programa de Inversión TICs Informe de Cierre Programa de Inversión Cluster Minero Informe de Cierre Programa de Inversión en Biotecnología Informe de Cierre Programa de Inversión Centros de Desarrollo Informe de Cierre Programa de Inversión Energías Renovables No Convencionales Informe de Cierre Programa de Inversión Cluster del Salmón Informe de Cierre Programa de Inversión Cluster Vitivinícola Resolución Aprueba Continuidad 2008 Programa de Inversión Centros de Desarrollo Resolución Aprueba Continuidad 2008 Programa de Inversión Cluster del Salmón</p>

1. Estandarizar definición de población objetivo del Programa TODOCHILE, la cual será aplicada en todas las regiones.

La estandarización que se realizó de la población objetivo del Programa TODOCHILE es la siguiente:

Empresas privadas nacionales o extranjeras, con proyectos de inversión nuevos de monto igual o superior a los US\$400.000, y de expansión igual o superior a los US\$250.000, en sectores priorizados a nivel nacional o regional, o en sectores de interés para la Corporación.

Se adjunta Reglamento, como medio de verificación, en el cual se establece dicha estandarización.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:  
Reglamento Programa TODOCHILE

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Evaluar que los beneficiarios de los componentes del programa pertenecen a la población objetivo definida, y en función de los resultados efectuar las modificaciones que se consideren pertinentes.</p>	<p>La definición de la población objetivo del Programa TODOCHILE enviada a la DIPRES fue la de “Empresas privadas nacionales o extranjeras, con proyectos de inversión nuevos de monto igual o superior a los US\$400.000, y de expansión igual o superior a los US\$250.000, en sectores priorizados a nivel nacional o regional, o en sectores de interés para la Corporación”.</p> <p>Por otra parte, la estrategia para abordar el mercado meta, con el objeto de ofrecer las oportunidades de inversión existentes, está enfocada a la población objetivo definida, generándose entonces una cartera de proyectos, con un análisis estratégico y de competitividad, tanto del mercado, como de la industria y sector económico, de esta forma aseguramos que los beneficios de las componentes del programa pertenezcan a la población definida, por lo que los beneficiarios siempre son parte de la población objetivo.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente indicar en el cumplimiento cuales son los sectores priorizados a nivel nacional o regional para la Corporación, así como también, enviar los medios de verificación que permita validar que los beneficiarios pertenezcan a la población objetivo definida.</p>
<p>1. Definir, dado el nuevo modelo de operación Oficina Chile en el Extranjero, a lo menos los objetivos, resultados esperados, metas y forma en que se evaluará su desempeño.</p>	<p>Durante el año 2007 se suscribió un Convenio específico de Colaboración, entre ProChile y la Gerencia de Inversiones de CORFO, que establece las condiciones, mecanismos, objetivos, tareas y financiamiento de la conformación de las primeras experiencias piloto de Oficinas Chile.</p> <p>Este Convenio define que se establecerán dos oficinas conjuntas, una en Nueva Zelanda y otra en Madrid, España.</p> <p>En el primer caso, Nueva Zelanda, se trata de un proyecto de costos compartidos, para la creación de una Oficina de Negocios, con la contratación de un profesional que recibe la denominación de Agregado de Negocios, financiado de manera compartida entre CORFO y ProChile, con el objetivo de desarrollar las funciones de promoción de exportaciones, y de promoción y atracción de inversiones.</p> <p>En el segundo caso, Madrid, se trata de la generación de un espacio compartido a través del arriendo de una Oficina común, para la representación de Pro Chile y CORFO en España.</p> <p>Adicionalmente, se establece en este Convenio que, ProChile brindará apoyo logístico en aquellos mercados en que la Gerencia de Inversiones de CORFO tiene representantes, esto es Costas Este y Oeste de Estados Unidos y Escandinavia, a través de las Oficinas Comerciales de Pro Chile en Nueva York, Los Angeles y Estocolmo, respectivamente.</p> <p>Metas: Para el caso de las oficinas conjuntas, vale decir, Nueva Zelanda y Madrid.</p>

## Cuadro 11

### Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

Metas y áreas de trabajo en la Oficina de Negocios en Nueva Zelanda  
Aparte de las tareas propias de ProChile en la función de promoción de exportaciones chilenas CORFO, a través del Convenio, encomienda al Agregado de Negocios algunas tareas como: Promocionar las oportunidades de inversión en Chile, Establecer una red institucional que facilite la labor de atracción de inversiones a Chile, Apoyar a empresas chilenas en la búsqueda de socios inversionistas locales, entre otras.

Metas y áreas de trabajo en los otros mercados, esto es España, Estados Unidos y Escandinavia, el convenio establece las siguientes metas y tareas: Propender al posicionamiento de la nueva imagen país, a través de la utilización, en sus actividades, de la marca "Chile All Ways Surprising", Implementar, en España (Madrid), una oficina que reúna las condiciones de infraestructura que permita el funcionamiento conjunto de la Antena de CORFO y la Oficina Comercial de ProChile, etc.

En ambos casos, el Convenio establece que se debe elaborar un plan de actividades conjuntas entre las Antenas de CORFO y las Oficinas Comerciales de ProChile, en aquellos ámbitos de trabajo posibles, los cuales son reportados en informes.

Se adjunta resolución que aprueba el Convenio suscrito entre ProChile y la Gerencia de Inversiones de CORFO, y reporte del estado de avance del modelo de Oficina Chile.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se insiste que aún queda pendiente definir los resultados esperados, y la forma en que se evaluará las metas y el logro de los resultados esperados del nuevo modelo de operación Oficina Chile en el Extranjero.

Medios de Verificación:

Modelo piloto de operación de la Oficina Chile

Borrador del Convenio de Colaboración.

Convenio suscrito entre ProChile y la Gerencia de Inversiones de CORFO

Estado de avance del modelo de Oficina Chile

2. Realizar un convenio de colaboración entre CORFO y PROCHILE; y uno entre CORFO y Chilean Trading, que permita implementar el modelo de operación de la Oficina Chile.

El Convenio de Colaboración con Chilean Trading está vigente desde el 11 de Abril de 2007. Se adjunta Resolución N° 374 que lo aprueba.

El Convenio de Encomendamiento de Funciones y de Colaboración entre CORFO y DIRECON está vigente desde el 14 de Diciembre de 2007 (Fecha Toma de Razón Contraloría). Se adjunta Resolución N° 310 que lo aprueba.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u>                      Convenio de Colaboración con Chilean Trading                      Borrador Convenio de Colaboración con PROCHILE                      Convenio de Encomendamiento de Funciones y de Colaboración entre CORFO y DIRECON</p>
	<p>Las modificaciones a la matriz de marco lógico del programa fueron enviadas a DIPRES en el reporte de los compromisos de Junio del 2007. Se está a la espera de sus observaciones y/o comentarios.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Las observaciones a la matriz de marco lógico corresponden a los indicadores de desempeño que se presentan a nivel de propósito: El indicador (e) Costo comparativo Benchmarking Top en su nuevo planteamiento difiere respecto del planteado en la evaluación, ya que en ese caso se buscaba comparar los rendimientos del TODOCHILE respecto a otros programas internacionales exitosos en cuanto a su rendimiento, o sea el monto de US\$ invertidos gracias a la acción del programa en comparación a los US\$ gastados en el programa. El indicador que plantean ustedes no logra aquello y solo compara el gasto sin considerar los resultados. Los indicadores eficiencia (c) Relación Inversión privada v/s costos Programa, y (d) Razón entre recursos invertidos por privados y subsidios otorgados por TODO CHILE; y el de economía (g) Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado están planteados en términos globales o agregados cuando en la propuesta fueron diseñados para que tuvieran información por región de manera de conocer la eficiencia y capacidad de ejecución de los presupuestos de cada región, por ende resulta importante mantener la desagregación por región, ya que dado que los equipos regionales tienen rendimientos dispares.</p>
1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. En particular, se revisarán las actividades y componentes del programa de acuerdo a la recomendación de la evaluación.	<p><u>Medios de Verificación:</u>                      Matriz de Marco Lógico Programa TODOCHILE</p>
	<p>Se envía las cifras correspondientes a 2006 y 2007 en algunos casos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente el envío de la cuantificación de todos los indicadores de desempeño incluidos en la matriz de marco lógico para el año 2007, tanto a nivel de propósito como a nivel de componentes. Además, en el cumplimiento se debe informar brevemente el resultado de aquellos indicadores más importantes.</p>
2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa que cuenten con información para su medición.	<p><u>Medios de Verificación:</u>                      Cálculo Indicadores MML</p>

## Cuadro 11

### Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

1. Diseñar Sistema de Información que permita un seguimiento y control de las variables de todos los Programas de Atracción de Inversiones que administra la Gerencia, que monitoree el desempeño de las Regiones y permita la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico.

Durante el año 2007 se trabajó en lo especificado en el hito 1, 2 y 3 del Sistema de Información para la Gerencia de Inversión y Desarrollo, el cual incluye el seguimiento de los siguientes Programas: TODOCHILE, Alta Tecnología y Zonas Especiales.

Hito 1: Aprobación Prototipo

Hito 2: Modelo de negocios

Hito 3: Casos de Uso

Por lo tanto, se cuenta con los Modelos de Negocio de los procesos de la Gerencia de Inversión y Desarrollo; con los prototipos y con los casos de usos, lo que constituye el material base para la construcción del Sistema de Información que permitirá realizar un seguimiento y evaluación del desempeño de los programas en cuanto al monto de las exportaciones, número de empleos generados y monto invertido por las empresas beneficiarias.

Por lo tanto, el diseño del Sistema de Información se encuentra finalizado, quedando pendiente sólo la construcción e implementación del sistema de información, lo que se tiene contemplado realizar durante el 2008.

Sin embargo, el seguimiento de los Programas que se realiza actualmente a las regiones, es mediante los coordinadores regionales y sectoriales de la Gerencia. Por otra parte, existen informes regionales mensuales que emiten mensualmente las regiones que dan cuenta del avance de dichas acciones.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Queda pendiente enviar el medio de verificación que permita validar que el diseño del Sistema de Información que permita un seguimiento y control de las variables de todos los Programas de Atracción de Inversiones que administra la Gerencia, que monitoree el desempeño de las Regiones y permita la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico se encuentre finalizado..

Medios de Verificación:

Res N°361 del 2006 aprueba contrato con ACT

Minuta Estado de Avance Sistema de Información

2. Implementar Sistema de Información de las variables de todos los Programas de Atracción de Inversiones que administra la Gerencia.

Durante el año 2007 se trabajó en lo especificado en el hito 1, 2 y 3 del Sistema de Información para la Gerencia de Inversión y Desarrollo, el cual incluye el seguimiento de los siguientes Programas: TODOCHILE, Alta Tecnología y Zonas Especiales.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Hito 1: Aprobación Prototipo Hito 2: Modelo de negocios Hito 3: Casos de Uso</p> <p>Por lo tanto, se cuenta con los Modelos de Negocio de los procesos de la Gerencia de Inversión y Desarrollo; con los prototipos y con los casos de usos, lo que constituye el material base para la construcción del Sistema de Información que permitirá realizar un seguimiento y evaluación del desempeño de los programas en cuanto al monto de las exportaciones, número de empleos generados y monto invertido por las empresas beneficiarias.</p> <p>Por lo tanto, el diseño del Sistema de Información se encuentra finalizado, quedando pendiente sólo la construcción e implementación del sistema de información, lo que se tiene contemplado realizar durante el 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en la implementación del Sistema de Información con las variables de todos los Programas de Atracción de Inversiones que administra la Gerencia.</p>
Implementar y evaluar el nuevo Modelo de Agencia para el año 2007, informando el avance en el cumplimiento de las metas de producción de los componentes, por región.	<p>Faltan algunas cifras para cuantificar la totalidad de los indicadores por región.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar el avance en el cumplimiento de las metas de producción de los componentes, por región; y enviar los medios de verificación que permitan validar lo informado.</p>
1. Diseñar encuesta de satisfacción definiendo la muestra de usuarios para cada componente y la metodología de aplicación. Para resguardar su objetividad se deberá contratar externamente.	<p>Se adjunta la encuesta de satisfacción a realizar a las empresas beneficiarias del Programa de Promoción y Atracción de Inversiones TODOCHILE.</p> <p>La muestra de la Encuesta será al 100% de las empresas que han recibido subsidio de Inversión en el año (Cofinanciamiento de Estudios de Preinversión), y para todas las empresas participantes en actividades del Programa en el año (Misiones, Encuentros Empresariales, Ruedas de Negocio).</p> <p>La aplicación de dicha encuesta se contratará externamente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Encuesta de Satisfacción Programa TODOCHILE</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Elaborar informe ejecutivo con los resultados de la aplicación de la encuesta de satisfacción de los servicios entregados por el programa y las modificaciones que serán adoptadas en función de los resultados obtenidos, en caso que corresponda. Incorporar indicadores de satisfacción de los servicios en la matriz de marco lógico del programa.</p>	<p>Se adjunta Informe Ejecutivo con la aplicación de la Encuesta. Dentro de las principales conclusiones se puede relevar:</p> <p>En términos generales es posible sostener que el Programa Todo Chile presenta un buen nivel de satisfacción entre las empresas beneficiarias.</p> <p>Este nivel de satisfacción es principalmente explicado por percepción de que quienes administran el programa proveen de la información necesaria, se organizan y gestionan adecuadamente para atender a las empresas.</p> <p>No obstante, existe un foco cercano al 10% de empresas que se declaran insatisfechas, quienes justamente argumentan las razones opuestas a las declaradas por quienes evalúan satisfactoriamente el servicio. Es decir, Perciben Desorganización, Mal funcionamiento y Demora en los procesos.</p> <p>Desde el punto de vista participativo, un 80% de las empresas beneficiarias del programa han asistido a algún foro o encuentro de inversión y sólo un 29% asistió a alguna misión de inversión en donde participaba el programa Todo Chile. Ambas instancias de participación presentan un nivel de satisfacción menor que el que registra el programa en general.</p> <p>En relación al Subsidio/ Co Financiamiento de estudios del programa Todo Chile, el 51% declara haberlo recibido siendo en general muy bien evaluado.</p> <p>Se adjunta Informe Ejecutivo e Informe elaborado por la empresa que realizó la Encuesta de Satisfacción.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente complementar lo informado en el cumplimiento con las modificaciones que serán o fueron adoptadas en función de los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de los servicios entregados por el programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Ejecutivo Gerencia de Inversión y Desarrollo Informe Final Encuesta de Satisfacción Empresa IPSOS</p>
<p>Incluir el aporte privado en el Análisis, Diseño y Construcción de primera funcionalidad del sistema de información e incorporar el indicador en la matriz de marco lógico.</p>	<p>Durante el año 2007 se trabajó en lo especificado en el hito 1, 2 y 3 del Sistema de Información para la Gerencia de Inversión y Desarrollo, el cual incluye el seguimiento de los siguientes Programas: TODOCHILE, Alta Tecnología y Zonas Especiales.</p> <p>Hito 1: Aprobación Prototipo Hito 2: Modelo de negocios Hito 3: Casos de Uso</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Por lo tanto, se cuenta con los Modelos de Negocio de los procesos de la Gerencia de Inversión y Desarrollo; con los prototipos y con los casos de usos, lo que constituye el material base para la construcción del Sistema de Información.</p> <p>Dentro de los requerimientos solicitados en el módulo de “Seguimiento de Proyectos”, se encuentra el aporte privado realizado por las empresas beneficiarias de todos los Programas.</p> <p>Se adjunta documento de Modelo de Proceso del Proceso “Gestión de Seguimiento”, en donde se considera la variable de aporte privado. (Detalle Páginas 6, 7, 11 y 16)</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que a nivel de diseño se incluye la variable aporte privado, resta entonces verificar que en la construcción del sistema de información se encuentre dicha variable, así como también, incorporar el indicador en la matriz de marco lógico.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modelo de Proceso del Proceso “Gestión de Seguimiento”</p>

Según la evaluación realizada por DIPRES en Junio de 2006, los indicadores de ejecución presupuestaria fueron los siguientes:

Medición de Indicadores Matriz Evaluación del Programa, periodo 2002-2005:

Porcentaje de Ejecución del presupuesto asignado:

$[(\text{Presupuesto anual (M\$) ejecutado por el Programa} / \text{Presupuesto anual (M\$) asignado al Programa}) - 1] * 100$ .

Año 2004 = 85,9%

Año 2005 = 71,9%

Año 2006 = 79,4%

Año 2007 = 88,0%

En función del resultado del indicador de ejecución presupuestaria de la matriz de marco lógico para el año 2006, analizar las causas y efectuar las modificaciones que se estimen pertinentes.

La caída en la ejecución presupuestaria de 2005 respecto a años anteriores, se debió al contexto especial de ese año. En 2005, se emitió el instructivo de delegación de facultades al CAZ y CAF, que incorporó nuevas instancias de aprobación colegiadas a la postulación de los instrumentos, lo que conllevó la creación de nuevos procedimientos, cuya puesta en marcha retrasó la evaluación de proyectos y suscripción de contratos, retrasando por consiguiente la ejecución presupuestaria de los instrumentos. Sin embargo, para el 2006, se observa un aumento de la ejecución presupuestaria a casi un 80%. Se adoptó como medida para obtener una buena gestión presupuestaria, reasignaciones internas periódicas y además, se instruye constantemente a los ejecutivos regionales y centrales que debe realizarse una buena planificación de imputación y gastos durante el año. De hecho, para el 2007 la ejecución presupuestaria fue de un 88% con respecto a lo asignado a Septiembre 2007.

## Cuadro 11

### Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Queda pendiente el envío de los medios de verificación que permitan validar lo informado

Diseñar Sistema de Información que permita un seguimiento y control de las variables de todos los Programas de Atracción de Inversiones que administra la Gerencia, que monitoree el desempeño de las Regiones y permita la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico (ídem compromiso 1 Recomendación II.1). En particular, incorporando los indicadores de eficiencia relacionados con costo por agencia y costo por componente.

Durante el año 2007 se trabajó en lo especificado en el hito 1, 2 y 3 del Sistema de Información para la Gerencia de Inversión y Desarrollo, el cual incluye el seguimiento de los siguientes Programas: TODOCHILE, Alta Tecnología y Zonas Especiales.

Hito 1: Aprobación Prototipo  
Hito 2: Modelo de negocios  
Hito 3: Casos de Uso

Por lo tanto, se cuenta con los Modelos de Negocio de los procesos de la Gerencia de Inversión y Desarrollo; con los prototipos y con los casos de usos, lo que constituye el material base para la construcción del Sistema de Información que permitirá realizar un seguimiento y evaluación del desempeño de los programas en cuanto al monto de las exportaciones, número de empleos generados y monto invertido por las empresas beneficiarias.

Por lo tanto, el diseño del Sistema de Información se encuentra finalizado, quedando pendiente sólo la construcción e implementación del sistema de información, lo que se tiene contemplado realizar durante el 2008.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Queda pendiente informar los avances en el diseño de un Sistema de Información que permita un seguimiento y control de las variables de todos los Programas de Atracción de Inversiones que administra la Gerencia. En particular, incorporando los indicadores de eficiencia relacionados con costo por agencia y costo por componente.

Medios de Verificación:  
Resolución aprueba adjudicación licitación  
Memo Estado Proyecto

## Cuadro 11

### Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

1. Diseñar e incorporar preguntas que permitan objetivizar si dentro de las causas en la generación de la inversión se encuentran los componentes del programa en la encuesta de satisfacción comprometida en la recomendación II.3.

En la Primera componente de la Matriz, la Prospección de Oportunidades de Inversión resulta determinante en la generación de potenciales entes inversores, vale decir, cuanto mejor sea el trabajo de prospección, siguiendo una analogía del sector Minero, y si esta prospección es más profunda, denominada Sondaje, mayores serán las certezas de inversión; también es importante el apoyo y soporte al Inversionista, en todo tipo de tramitaciones que se verá enfrentado, desde el punto de vista Legal, Logístico, Humano y social entre otros y en la medida que se responda oportunamente a sus requerimientos en tiempo y en forma, éstos verán con mayor certeza y sobre todo con mayor confianza en plasmar sus inversiones en nuestro País.

Por otra parte, en la Segunda componente de la Matriz es posible estimar resultados, primero en la Promoción de la Región y de sus oportunidades para su posicionamiento como plaza de inversionistas y la segunda de los Servicios al Inversionista, en ambos componentes su indicador de Calidad, dan respuesta y determinan el porcentaje de inversionistas que declaran satisfacción con la información y apoyo entregado por el ejecutivo del programa, lo cual permite concluir que los servicios entregados inciden directamente en facilitar los procesos de evaluación de las oportunidades de inversión.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se aclara que el compromiso apunta a determinar qué parte de la inversión regional ha sido generada gracias a los componentes del programa o, por el contrario, se hubiera materializado de cualquier manera, por tanto, se mantiene pendiente especificar por parte del programa cómo esto fue abordado en la encuesta de satisfacción comprometida en la recomendación II.3.

Medios de Verificación:  
Encuesta de Satisfacción TODOCHILE

2. Presentar resultados de la encuesta que permitan evaluar la contribución del programa a la generación de inversiones.

Con la encuesta realizada es posible sostener que el Programa TodoChile, presenta un buen nivel de satisfacción entre las empresas beneficiarias.(75 % aprox.), también se observa que quienes administran el Programa, proveen de la información necesaria, se organizan y gestionan adecuadamente, para atender a las empresas Inversoras y se desprende también que se debe Modificar, Mejorar y precisar las agendas temáticas, a fin de potenciar y revertir el 10% aprox. de insatisfacción, no obstante, al momento de evaluar la contribución del programa a la generación de inversión, se debe ser consecuente con el proceso Prospectivo Previo, el cual permite inferir que el porcentaje de materialización de las inversiones que efectivamente se logre, tiene directa relación con el Programa.

Se adjunta Informe Ejecutivo de los resultados de la aplicación de la encuesta y además, el informe final elaborado por la empresa IPSOS, con las sugerencias de mejoramiento.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso

Cumplimiento

Calificación: No cumplido

Observación: Se insiste en que el compromiso apunta a presentar resultados sobre la contribución del programa a la inversión regional, o sea determinar si la inversión ha sido generada gracias a los componentes del programa o, por el contrario, se hubiera materializado de cualquier manera, por tanto, se mantiene pendiente especificar por parte del programa cómo esto fue abordado en la encuesta de satisfacción comprometida en la recomendación II.3.

Medios de Verificación:

Resumen Ejecutivo CORFO Resultados Encuesta  
Informe Final Empresa IPSOS

---

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

CORFO obtuvo un 93% de cumplimiento en todos los sistemas a los cuales adhirió durante el año 2007.

En cuanto al *Área de Mejoramiento de Recursos Humanos*, la Corporación inicio, durante el año 2007, su proceso de preparación para la implementación de la Norma ISO 9001 2000 en 2 de sus sistemas: Capacitación y Evaluación del Desempeño, las cuales fueron cumplidas exitosamente. Por su parte el sistema de Higiene, también validó la IV que había comprometido.

En el *Área de Mejoramiento de Calidad de Atención a Usuarios*, el Sistema de Atención Integral a Clientes(a)s , Usuario(a)s y Beneficiario(a)s, cumplió ampliamente la VI etapa comprometida, Respecto del sistema de Gobierno Electrónico destaca la Interoperabilidad con el SII y la Contraloría General de la República y la firma del convenio con la Tesorería General de la República con los mismos propósitos anteriores.

En cuanto al *Área de Mejoramiento de Planificación/Control/Gestión Territorial*, la Corporación, durante el año 2007, obtuvo la certificación de la Norma ISO 9001- 2000, en 2 de sus sistemas: Planificación/Control de Gestión y Auditoria. En el primero de los sistemas se comprometió la etapa VIII y en el segundo la etapa VI, las cuales fueron cumplidas exitosamente. Por su parte el Sistema Gestión Territorial, cumplió exitosamente las etapas IV que había comprometido.

En el *Área de Mejoramiento de Administración Financiera*, en particular lo relacionado al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, se destaca el funcionamiento en pleno de la "Plataforma de Compras", que corresponde a la unidad encargada de centralizar la realización de todos los procesos de compra de la Corporación. En el caso del Sistema de Administración Financiera Contable, quien comprometió la Etapa VII, se destaca el correcto funcionamiento de el sistema de homologación con el SIGFE, en el envío vía web de los informes contables y presupuestarios requeridos.

Finalmente, el Sistema de Enfoque de Género, no logro validar la etapa IV la cual estaba comprometida para el año VI por no cumplir con los requisitos técnicos establecidos

El cuadro con el resultado final de la evaluación efectuada por la red de expertos al Programa de Mejoramiento suscrito para el año 2007, se indica a continuación.

Cumplimiento PMG 2007															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación					○							ALTA	13%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○								MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño					○							ALTA	13%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						○						MENOR	5%	✓
	Gobierno Electrónico					○							MEDIA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								○				ALTA	13%	✓
	Auditoría Interna						○						ALTA	13%	✓
	Gestión Territorial				○								ALTA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○						MEDIA	7%	✓
	Administración Financiero-Contable							○					MEDIA	8%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MEDIA	7%	✗

Porcentaje Total de Cumplimiento: 93%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
NINGUNO	

Cumplimiento PMG años 2004 – 2006			
	2004	2005	2006
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

---

- **Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Con fecha 30 de noviembre de 2006, entre la Corporación de Fomento de la Producción y el Ministerio de Economía, se suscribió el Convenio de Desempeño, el cual contiene la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos con sus correspondientes indicadores y ponderadores para el año 2007, entre otros.

De la evaluación de dicho Convenio de Desempeño, podemos indicar que el nivel de cumplimiento global de las metas colectivas de la Corporación, alcanzó a un 99% para el año 2007, no registrándose centros de responsabilidad con un nivel de cumplimiento inferior al 90%. El convenio consideró 25 centros de responsabilidad, 12 de nivel central y otros 13 de nivel regional y un número total de 170 metas comprometidas por los equipos de trabajo.

El cuadro con detalle del cumplimiento de metas por centro de Responsabilidad se encuentra en Cuadro N°12

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>69</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>70</sup>
Vicepresidencia – Subgerencia de Comunicaciones	17	5	100%	6%
Fiscalía- Secretaría General	26	5	100%	6%
Gerencia Corporativa	24	6	100%	6%
Gerencia Control Interno	10	5	100%	6%
Gerencia de Sistemas de Información	15	7	99%	6%
Gerencia de Inversión y Desarrollo	26	4	98%	6%
Gerencia Innovación	24	8	99%	6%
Gerencia Fomento	22	5	100%	6%
Gerencia Intermediación Financiera	22	8	100%	6%
Gerencia Administración y Finanzas- Subgerencia de Finanzas- Subgerencia Gestión Patrimonial	26	5	100%	6%
Subgerencia de Servicios	50	5	100%	6%
Subgerencia Recursos Humanos	36	5	100%	6%
Dirección Regional I Región Tarapacá	17	9	100%	6%
Dirección Regional II Región de Antofagasta	11	9	100%	6%
Dirección Regional III Región de Atacama	10	9	95%	6%
Dirección Regional IV Región de Coquimbo	13	8	100%	6%
Dirección Regional V Región de Valparaíso	18	8	100%	6%
Dirección Regional VI Región Lib. Bernardo O'Higgins	14	8	98%	6%
Dirección Regional VII Región del Maule	13	8	100%	6%
Dirección Regional VIII Región del Bío-Bío	22	6	100%	6%
Dirección Regional IX Región de la Araucanía	15	8	100%	6%
Dirección Regional X Región de Los Lagos	19	7	100%	6%
Dirección Regional XI Región de Aysén	10	9	100%	6%
Dirección Regional XII Región de Magallanes	10	8	97%	6%
Dirección Regional Metropolitana	13	5	100%	6%

**69 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.**

**70 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.**

---

## ● Anexo 9: Proyectos de Ley

Informar los proyectos de ley más relevantes de la institución que se encontraban en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007. Para cada uno de ellos se solicita informar el Boletín, la descripción y el objetivo de la iniciativa, fecha de ingreso, estado de tramitación y los beneficiarios directos.

Aquellos servicios que no tienen proyectos de ley en el Congreso deben señalar la frase: "El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007".

**I. Título:** *Proyecto que establece un marco legal para la constitución y operación de sociedades de garantías recíprocas.*

**BOLETÍN:** 3627-05

**Descripción:** Promueve la asociación empresarial con miras a la administración de un sistema de garantías compartido, de general aceptación entre los agentes financieros, que les permitirá suplir el déficit de acceso y flexibilidad al sistema de financiamiento vigente, sustentado en un régimen de garantías limitado actualmente a la prenda sin desplazamiento, para bienes muebles, y a la hipoteca para bienes raíces.

**Fecha de ingreso:** 10 de agosto de 2004

**Estado de tramitación:** Terminado. Publicado en el Diario Oficial con fecha 20 de junio de 2007. Ley 20.179.

**Objetivo:** Superar las limitaciones que enfrentan las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en materia de acceso a financiamiento.

**Beneficiarios directos:** Diversas instituciones y sistemas públicos orientados al fomento empresarial como el FOGAPE (Fondo de Garantías para Pequeños Empresarios). Personas jurídicas y naturales, generando un incentivo especial para aquellas que cuenten con excedentes financieros.

**II. Título:** *Proyecto de ley que establece una regalía minera ad-valorem y crea el fondo de innovación para la competitividad.*

**BOLETÍN:** 3588-08

**Descripción:** Procura el establecimiento de una obligación impuesta por las concesiones mineras de explotación, consistente en el pago de una regalía *ad valorem* al Estado, por la explotación de recursos mineros, aplicable a toda la minería, y en segundo lugar, la creación de un Fondo de

---

Innovación para la Competitividad, que tendrá por objeto financiar las iniciativas de innovación destinadas a incrementar la competitividad del país. Los recursos de este Fondo se aplicarán a la ciencia y a la tecnología, y al apoyo de la innovación.

**Fecha de ingreso:** 6 de julio de 2004.

**Estado de tramitación:** Durante el año 2007 el Ejecutivo ha introducido y retirado urgencia simple en el proyecto en reiteradas ocasiones. El 16 de Mayo de ese año la Sala del Senado, a propuesta del Senador Vásquez, acuerda que el proyecto sea tratado comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Minería y Energía y especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Objetivo:** Aumentar la inversión privada en investigación y desarrollo y establecer un instrumento tributario acotado temporalmente y sujeto a evaluación

**Beneficiarios directos:** Iniciativas de innovación destinadas a incrementar la competitividad del país.

**III. Título:** *Proyecto de ley que introduce adecuaciones de indole tributaria e institucional para el fomento de la industria de capital de riesgo y continua con la modernización del Mercado de Capitales ( en adelante MK2).*

**BOLETÍN:** 3278-05

**Descripción:** La segunda reforma al Mercado de Capitales tiene como objeto principal incrementar la oferta de fondos para los proyectos emergentes o capital de riesgo, garantizando que las buenas ideas tengan el apoyo financiero para ser llevadas a cabo. Asimismo, pretende solucionar una serie de impedimentos legales que generan trabas al flujo de ahorro hacia proyectos de inversión, que es el objetivo primordial del mercado de capitales.

**Fecha de ingreso:** 8 de julio de 2003.

**Estado de tramitación:** Terminado. Publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de mayo de 2007. Ley 20.190.

**Objetivo:** Generar un plan de fomento a la industria del capital de riesgo que, con el concurso de CORFO, permita otorgar a los fondos de inversión nacionales, mayores oportunidades de apalancamiento, asistencia técnica y entrenamiento para contar con administradores profesionales de este tipo de fondos.

**Beneficiarios directos:** Instituciones Públicas (CORFO en la administración de capitales de riesgo), empresarios innovadores con proyectos emergentes.

**IV. Título:** *Proyecto de Ley que introduce perfeccionamiento en los regimenes de administración societarios de empresas privadas y públicas.*

---

**BOLETÍN:** 3949-05

**Descripción:** Eleva los estándares del país en materia de gobierno societario, tanto en el ámbito público como privado, a niveles internacionales.

**Fecha de ingreso:** 10 de agosto de 2005

**Estado de tramitación:** Rechazado en general en primer trámite constitucional, permanece sin urgencia y en espera de insistencia de acuerdo a los términos del Artículo 68 de la CPR.

**Objetivo:** Desglosar de la Ley de MK2, la dimensión relacionada con gobiernos societarios de empresas privadas y agregarle un paquete de medidas para mejorar los gobiernos societarios en las empresas públicas, basados, al igual que las Guías de la OCDE, en aplicar a las empresas públicas las normas diseñadas para las empresas privadas, de forma análoga en lo pertinente.

**Beneficiarios directos:** Directores independientes en ciertas sociedades anónimas abiertas. Accionistas minoritarios en empresas, fortaleciendo su presencia y facultades de control.

**V. Título:** *Proyecto de Ley que faculta a CORFO para transigir extrajudicialmente.*

**BOLETÍN:** 3177-05

**Descripción:** En el Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea se dispuso que ciertas marcas comerciales de vinos y licores registradas en Chile, que contemplan indicaciones geográficas europeas, tales como Champagne o Champaña, Oporto y Jerez; deberán ser canceladas y dejadas sin efecto en cierto plazo. Se faculta a CORFO para celebrar contratos de transacción extrajudicial con empresas que cumplan determinados requisitos.

**Fecha de ingreso:** 17 de diciembre de 2002

**Estado de tramitación:** Archivo, no registra movimiento en Legislatura de año 2007.

**Objetivo:** Extender la transacción extrajudicial de CORFO en dominios que indica.

**Beneficiarios directos:** Exportadores chilenos de vinos y licores, fortaleciendo el marco regulatorio para seguridad jurídica y comercial de sus productos.

**VI. Título:** *Proyecto de ley que establece un incentivo tributario a la inversión privada en investigación y desarrollo (I+D).*

**BOLETÍN:** 4627-19

---

**Descripción:** Frente a la necesidad de incentivos específicos a la investigación y desarrollo el proyecto de ley complementa los esfuerzos nacionales en aras de consolidar un sistema coherente de incentivos específicos a la investigación y desarrollo. En particular, éste apunta a promover un mayor esfuerzo del sector privado que, de acuerdo a comparaciones internacionales, es el que se encuentra más rezagado en la materia.

**Fecha de ingreso:** Martes 7 de Noviembre de 2006.

**Estado de tramitación:** Terminado. Publicado en Diario Oficial con fecha 19 de enero de 2008. Ley 20.241.

**Objetivo:** Eliminar brechas existentes entre el mundo de la investigación y el mundo productivo, potenciando su sinergia y colaboración, aumentando la inversión privada en investigación y desarrollo.

**Beneficiarios directos:** Contribuyentes de primera categoría que declaren su renta efectiva determinada según contabilidad completa.